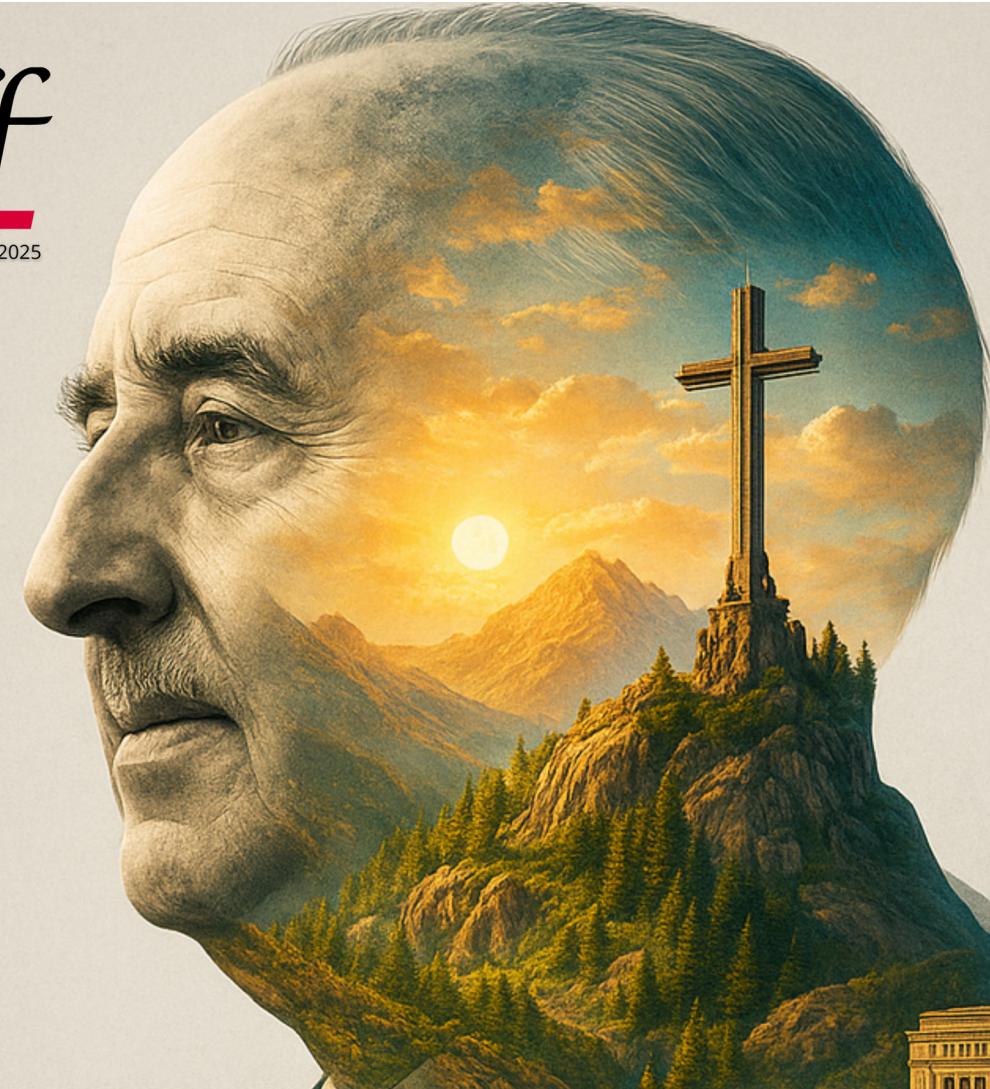


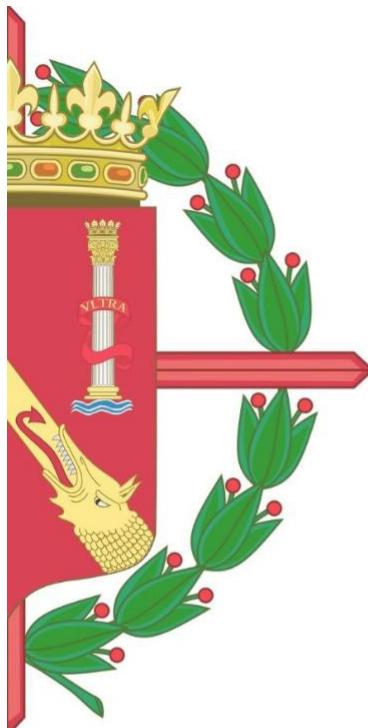


fnff

BOLETÍN N° 155 - JULIO 2025



FRANCISCO FRANCO 50 AÑOS



Fundación Nacional Francisco Franco

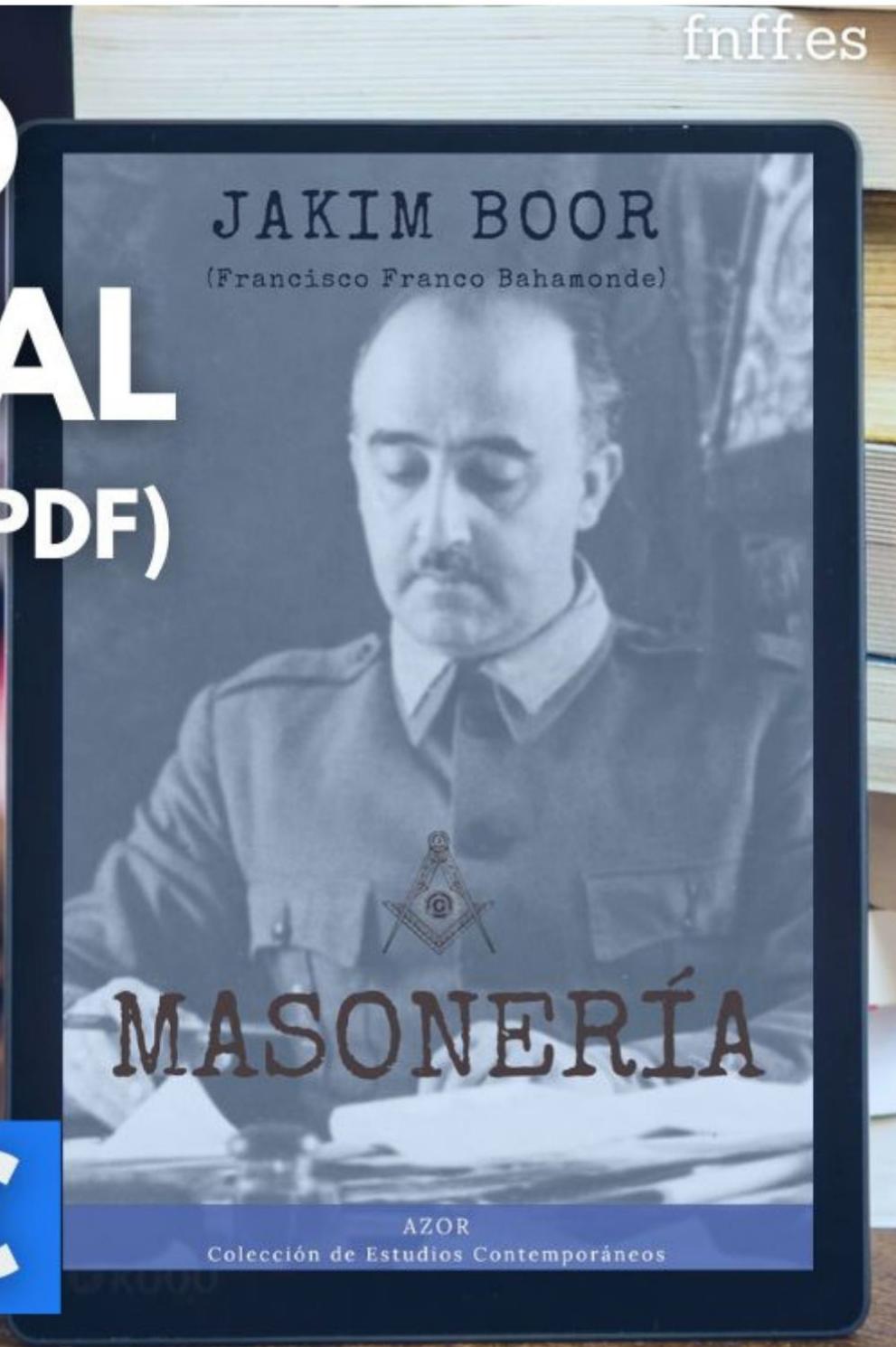
Calle Edgar Neville, 1 - 1º Izq
(antes Calle General Moscardó)
28020 - Madrid
915 412 122 - secretaria@fnff.es
www.fnff.es
Depósito Legal M 39317-1977

fnff.es

LIBRO DIGITAL (VERSIÓN PDF)

Disponible en
nuestra
tienda online

9.99€





Carta del Presidente

Juan Chicharro Ortega

General de División de Infantería de Marina (R)

Presidente Ejecutivo FNFF

C obra verosimilitud creciente la amenaza de ilegalización de la Fundación. La dictadura del pensamiento único, que nos gobierna, pretende amordazar nuestras palabras y nuestro pensamiento. ¿Será este el último Boletín que tiene Vd. en sus manos? Aún quiero creer que mientras permanezca un ratal del estado de derecho, no será así.

Nuestro cometido, que no es otro que divulgar y difundir el legado y pensamiento del Generalísimo Franco, cobra una vez más, presencia en este Boletín.

Transcribimos aquí documentos manuscritos del propio Caudillo, en los que el lector podrá descubrir la clarividencia de ideas de quien rigió sabiamente el devenir de nuestra Patria.

Llama la atención como esta Fundación ha cumplido siempre con las razones por las que fue creada en 1976. Buena prueba de ello son las 17934 informaciones de "exaltación sistemática del franquismo", de las que nos acusan, haber realizado, entre 2018 y 2025, y que se reflejan en un informe filtrado al diario correvidile llamado *Público* por el propio Gobierno. No nos queda otra que agradecerles esta deferencia pues difícilmente podíamos nosotros hacer esta recopilación.

Pues bien, aquí estamos, y seguiremos, en el uso de nuestro derecho de libertad de expresión y de opinión.

Gracias.



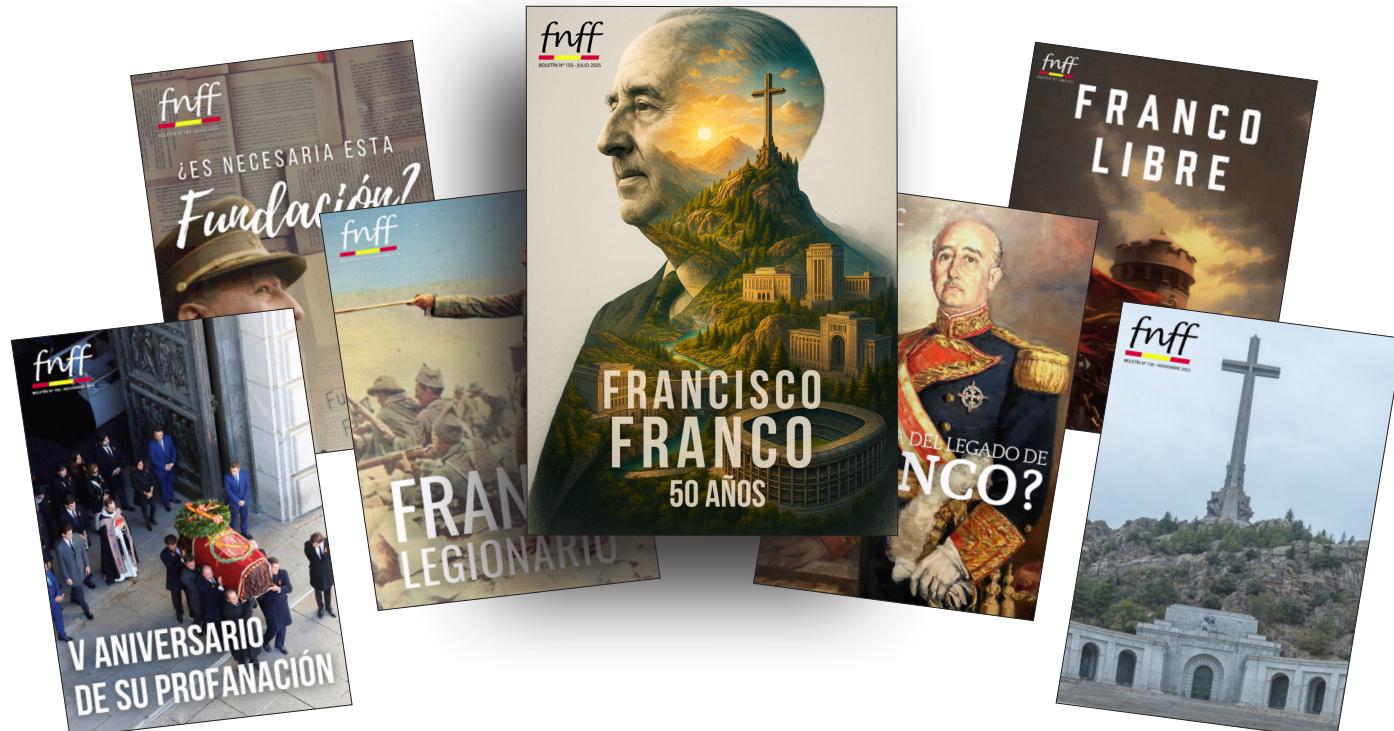


En este número...

Carta del Presidente 3

MANUSCRITOS

Notas de Franco preparadas para una entrevista con periodistas ingleses (Marzo 1938)	5	Nota sobre el artículo relativo a don Juan de Borbón y Battemberg	26
Programa político del 20 de diciembre de 1939.....	8	Notas preparatorias para la entrevista con Eisenhower sobre la situación en Marruecos (Diciembre 1959)....	28
Borrador para una carta al Cardenal Segura	16	Nota para una respuesta a don Juan y otra sobre las materias que debería estudiar don Juan Carlos.....	31
Nota adjunta a los informes de Barroso sobre la situación en Francia	17	Nota reservada sobre profesores para don Juan Carlos (1959)	33
Respuesta al Manifiesto de 15 de agosto en favor de la Monarquía	19	Nota sobre los estudios de don Juan Carlos (1961)..	35
Borrador manuscrito de una carta a Pío XII y acuse de recibo de Ruíz Jiménez desde el Vaticano (1951).....	21	Borrador de una carta comentario al artículo publicado por Indalecio Prieto en «El Socialista» de Toulouse, titulado «El Rey mendigo» (1-mayo-1960).....	36
Carta de Franco al Jalifa Muley El Mehdi (27 de enero 1956).....	23		



Solicite el boletín que le falte en tienda@fnff.es



NOTAS DE FRANCO

PREPARADAS PARA UNA ENTREVISTA CON PERIODISTAS INGLESES (MARZO 1938)

Figures

1. La retórica de Arejón, no constituye
un cambio en la guerra de Iglesia.
Sino solo la sistematización de una
realidad que le veía ^{el clero} y
proponerla roja y ocultabas al
pueblo.

F 1 / 1 F &
Me alegro que planteen ese proyecto.
Donde hace un año de un año que
el numero de voluntarios extranjeros
en todo mundo ha aumentado en un
solo hanche, si no que ha disminuido

La victoria de Aragón no constituye un cambio en la guerra de España. Es solo la exteriorización de una realidad que la malicia y propaganda rojas ocultaban al mundo.

La guerra se ganó en el norte y se está liquidando en Aragón. Aquellas victorias aumentaron notablemente nuestro poder militar, industrial y económico que en Aragón se está demostrando en forma arrolladora.

Me alegro que planteen esa pregunta. Desde hace más de un año que el número de voluntarios extranjeros no solo no ha aumentado ni en un solo hombre, sino que ha disminuido...

... en un veinte por ciento aproximadamente, por haberse repatriado los que habiendo sido enganchados por corto plazo tenían en su país obligaciones que atender y que oportunamente se reintegraron a sus hogares.

Repetidamente he dicho que el número de voluntarios extrajeros no llegan al 5% de nuestras tropas. Vds. habrán visto que en las que llamamos fuerzas legionarias, en las gloriosas brigadas de flechas unos 14000 hombres son voluntarios españoles. A esto, Vds. son los que podrían constestarme.

¿Han visto en España más combatientes extranjeros que hace algunos meses? (un espacio)

(Continúa en la siguiente página)

2) "procedentes", por haberse aplicado
en un veinte ^{holcante} por ciento, constituye por lo
que se ha de considerar ^{el} efecto, por
~~los~~ ^{los} resultados ^{de} los experimentos
~~de acuerdo~~ entre pleno y ~~total~~
~~obligatorio~~ relación a su parte obligatoria
y que tiende a que optamente
se realicen - las bajas.

Reportamento he dicho, que el
número de voluntarios extranjeros no
llegan al 1% de nuestros tropas.

~~I~~ Vds hebet mit ~~gut~~ ~~logisch~~ Mannen
~~gut~~ en logisch Mannen

~~de~~ ^{Yerena} fueros lejanos, & en la Proyección
de ^{Yerena} se vio que los Reales

~~El Jefe del 202 del P.M. jefe~~
un 14000 habe son voluntarios espaciado



3

13

Ese sentencia es absolutamente ~~falsa~~
~~falsa~~, Es una broma.
escolarina de los agentes
rojos. ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
¿Por que; vamos a traer moneda
bonita, una ~~moneda~~? ~~que~~
~~que~~ ~~que~~ que no necesitamos?...
~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
En cantidad presentan ^{con acceso} numeros
de horas ~~excesivas~~ para aplastar al
adversario; y en calidad, numeros
soldados ~~que~~ devorando al mundo
que supera en valor y en extensión
al ejército español de los mejores
tiempos; que vienen con sus brauas funde-

Esa noticia es absolutamente falsa. Es una burda calumnia de los agentes rojos. ¿Para qué íbamos a traer nosotros hombres que no necesitamos?

En cantidad poseemos con exceso número de hombres para aplastar al adversario; y en calidad, nuestro soldado está demostrando al mundo que supera en valor y en virtudes al infante español de los mejores tiempos. ¿Quién con más bravura puede...

le grandezza) e
luchar por la independencia de
su Patria.

7 = Lo primero es que cada ~~de~~^{en} una
nación independiente es integrante
territorial no es; ha sido, en todo
caso, un error grande por ~~que~~
~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
por los naciones, que por medio
culta el Honor y el Patriotismo
y hacen justicia al movimiento
nacional. que lucha por una
~~expansión grande y justa que~~
~~no~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
Pero hay más ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
especialmente ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~ ~~que~~
expresiones naciones tan absurdas

... luchar por la grandeza y la independencia de su Patria.

Lo primero es que nuestra independencia e integridad territorial no es, no ha sido ni será jamás amenazada por aquellas naciones que por rendir culto al honor y al patriotismo hacen justicia al movimiento nacional.

Rechazamos indignados rumores tan absurdos.

15

Presentemente ese es el encierro de
muchos viviendas, la independencia
de Hispania, la grandeza de Hispania,
la unidad de Hispania y la integri-
dad absoluta de Hispania.

Cuando se lucha en el hermano
que lo hace necesita apoyo, ~~que~~
~~suposte~~ habrá ~~que~~ ~~que~~
~~que~~ ~~que~~ tiene una mano
derecha + que no te mire hasta
que expandas esa otra a la repetida
y le pases una hermosa comida
de ~~lechazo~~ ^{Muchas ganas} hay derecho + cajón
un oí reparto y sus pertenencias
por comentarios.

Precisamente esa es la esencia de nuestro movimiento, la independencia de España, la grandeza de España, la unidad de España y la integridad absoluta de España.

Cuando se lucha con el heroísmo que lo hace nuestro ejército y se posee una historia como la de nuestro país, hay derecho a exigir más respeto y más justicia en los comentarios.

(Continúa en la siguiente página)



Es paradójico que se llamen españoles los que especulan con tales insidias. Yo afirmo que tal maniobra es indigna.

Nosotros no tenemos ningón propósito de cambiar el equilibrio mediterráneo; prueba de ello es, cuando adelantándome a la caída de Eden, pronostiqué que la política de armonía y amistad se imponía a las naciones mediterráneas. La guerra en su evolución aumenta sin cesar de dimensiones el progresivo crecimiento del radio de acción y potencia...

6

5 = Es parecido, que se llame
España por que crecen con
tales rapidez ~~en favor de los~~
~~en su favor que quieren~~
~~destruir.~~ Yo afirmo
que tal maniobra es indejada,
nosotros no tenemos ningún
propósito de cambiar el equilibrio
mediterráneo, prueba de ello
es, cuando adelantándose
a la caída de Eden, pronosticé
que la política de oración
y acusión va a unirse a la nava-
lles enemigas para al ~~que~~ ~~que~~
^{en su favor} ~~unir~~ La guerra ~~de dimensiones~~
^{que} aumenta y es el ^{que} ~~que~~ ^{creciente} ~~que~~
del radio de acción y potencia

... de los medios de destrucción marítimos y aéreos convierte el Mediterráneo en lago aconsejando la armonía a los pueblos de sus orillas entre los que tenemos una personalidad indestructible.

Mis intenciones están bien claras. Realizar el destino histórico de España y con el anhelo de los españoles de restablecer una España grande, libre y respetada. Sin ningún género de modestia afirmo que España con su sangre ha prestado al mundo y a su...

de los ideales de destrucción
y aniquilamiento y a veces consiste el
mediterráneo en algo ~~y algo~~
~~que creemos~~ ~~que impone la~~
~~aniquilando lo~~
(creencia a los pueblos de
sus orillas, entre los que tenemos
una personalidad indestructible)

1- Mis intervenciones estarán bien claves.
Realizar el destino histórico de
España y el anhelo de los españoles
~~de ser una nación grande, a la altura~~
~~de su potencia, y fundarla de establecer~~
una gran familia. Llena y respetable
sin ningún grito de envestidura ejerciendo
que España sea grande ~~al mundo~~
~~en su seno~~ y grande.

... civilización occidental el más grande de los servicios deteniendo la implantación del comunismo en el occidente de Europa.

Mis deseos y esperanzas son reconquistar nuestros prestigio histórico y colaborar estrechamente a la paz de los pueblos confiando que la comprensión de esas naciones ya iniciada en Inglaterra, den a nuestras relaciones futuras la cordialidad y confianza que nunca debió perderse.

18

ocidental 8
introduciendo el lema grande de los
temores determinando la implantación
del comunismo a al oeste de
Europa.

Mis deseos y aspiraciones son, recopilar
el mundo entre fraternos hermanos
y mantener relaciones pacíficas
y colaborar estrechamente a la paz
~~de los pueblos~~ en el mundo en general
~~desde ogni relazione de lingua;~~
confiando que la comprensión de
nuestros países de las naciones,
~~teggi - sperare fra molte~~
ya nacida en legisladores, den a
nuestro querido futuro la condición
y confianza que ninguna duda podase.



PROGRAMA POLÍTICO DE 20 DE DICIEMBRE DE 1939

POLÍTICA ECONOMICA

20-12-1939. A. de la V.

La situación de España después de la guerra crea problemas de orden político-económico que es necesario analizar. El carácter de la guerra pasada con la derrota de los marxistas ha dejado en el cuerpo nacional una masa importante de enemigos vencidos y despedidos, que ofrecen campo favorable para toda maquinación.

La necesidad de no dejar sin castigo los horrendos crímenes cometidos por las hordas rojas, cuyo número sobrepasa a los cien mil asesinatos, como así mismo la corrección de los que, sin ser ejecutores materiales, tuvieron en ellos o en las depreciaciones de la zona roja responsabilidades graves, nos impone el mantener una población penal, que afecta, sentimentalmente, a un gran sector de la población española con vínculos con los condenados.

Por otra parte, después de toda guerra, tiende a crearse un estado de desilusión, al choque de las duras realidades de la vida, originando todo ello un ambiente propicio a la crítica que intentan explotar los enemigos perpetuos de nuestra Patria.

Salvar a toda costa estos estados de depresión de la post guerra tiene que ser el norte de nuestra política, realizando con nuestro programa la revolución económico-social que España espera hace más de un siglo.

Vivimos pues, el momento político más grave de nuestra Historia y sería una locura el detenernos, por torpes consideraciones, en la realización del programa

de nuestro Movimiento, tan importante para la salvación de la Patria, como lo hayan podido ser las más brillantes de nuestras batallas.

Debemos y podemos hacerlo.

En el orden de la Gobernación, es necesario crear el instrumento policiaco y de orden público del nuevo régimen; tan vasto y numeroso como exijan las circunstancias, ya que lo más oneroso para la Nación sería la perturbación de nuestra paz interna indispensable a nuestro resurgimiento.

En el campo sanitario no admite dilaciones el problema terrible del azote de la tuberculosis con las treinta y tantas mil defunciones por año, cuya resolución no consiente demoras:

pudo la España de ayer permanecer indiferente ante esa pérdida constante de nuestra riqueza humana, pero la España que concebimos no puede cometer la injusticia de inhibirse ni retrasarse un solo día en la realización de nuestro plan de redimir a España de la mortandad evitable. ¿Qué para ello se imponen sacrificios mayores a la España sana? Cierto, pero no debe importarnos el llegar a nuestros hijos una carga mayor, ni debe medida más justa; y no dudemos que el juicio que en un mañana merezcamos, será muy distinto del que dolorosamente forzamos de los que nos precedieron y no quisieron o no supieron resolver este problema.

POLÍTICA ECONÓMICA.
20-12-1939. A. de la V.

La situación de España después de la guerra crea problemas de orden político-económico que es necesario analizar.
El carácter de la guerra pasada con la derrota de los marxistas, ha dejado en el cuerpo nacional una masa importante de enemigos vencidos y despedidos, que ofrecen campo favorable para toda maquinación.
La necesidad de no dejar sin castigo los horrendos crímenes cometidos por las hordas rojas, cuyo número sobrepasa a los cien mil asesinatos, como así mismo la corrección de los que, sin ser ejecutores materiales, tuvieron en ellos o en las depreciaciones de la zona roja responsabilidades graves, nos impone el mantener una población penal, que afecta, sentimentalmente, a un gran sector de la población española con vínculos con los condenados.
Por otra parte, después de toda guerra, tiende a crearse un estado de desilusión, al choque de las duras realidades de la vida, originando todo ello un ambiente propicio a la crítica que intentan explotar los enemigos perpetuos de nuestra Patria.

Salvar a toda costa estos estados de depresión de la post guerra tiene que ser el norte de nuestra política, realizando con nuestro programa la revolución económico-social que España espera hace más de un siglo.

Vivimos, pues, el momento político más grave de nuestra Historia y sería una locura el detenernos, por torpes consideraciones, en la realización del programa de nuestro Movimiento, tan importante para la salvación de la Patria, como lo hayan podido ser las más brillantes de nuestras batallas. Debemos y podemos hacerlo.

En el orden de la Gobernación, es necesario crear el instrumento policiaco y de orden público del nuevo régimen; tan vasto y numeroso como exijan las circunstancias, ya que lo más oneroso para la Nación sería la perturbación de nuestra paz interna indispensable a nuestro resurgimiento.

En el campo sanitario no admite dilaciones el problema terrible del azote de la tuberculosis con las treinta y tantas mil defunciones por año, cuya resolución no consiente demoras: pero la España de ayer permaneció indiferente ante esa pérdida constante de nuestra riqueza humana, pero la España que concebimos no puede cometer la injusticia de inhibirse ni retrasarse un solo día en la realización de nuestro plan de redimir a España de la mortandad evitable. ¿Qué para ello se imponen sacrificios mayores a la España sana? Cierto, pero no debe importarnos el llegar a nuestros hijos una carga mayor, ni debe medida más justa; y no dudemos que el juicio que en un mañana merezcamos, será muy distinto del que dolorosamente forzamos de los que nos precedieron y no quisieron o no supieron resolver este problema.

Es la enorme mortalidad infantil otra causa de pérdidas humanas; son espantosas las cifras que hasta hoy alcanzaba, por descuidos y abandonos evitables; su remedio es mucho menos costoso y está en la propaganda, los pequeños auxilios y el admirable y amoroso cuidado de nuestras falanges femeninas. Esta tiene que ser una de las grandes obras de nuestro Movimiento: llegar a los últimos hogares a donde el Estado no llega por los celosos mantenedores de nuestra conciencia.

La escasez de la vivienda, constituye otra de las grandes luchas nacionales y está íntimamente ligada a la sanitaria. Uno de cada treinta por ciento de las viviendas españolas son insalubres, según

su remedio es mucho menos costoso y está en la propaganda, los pequeños auxilios y el admirable y amoroso cuidado de nuestras



falanges femeninas. Esta tiene que ser una de las grandes obras de nuestro Movimiento: llegar a los últimos hogares a donde el Estado no llega, por los celosos mantenedores de nuestra consigna.

La cuestión de la vivienda constituye otra de las grandes lacras nacionales y está intensamente ligada a la sanitaria. Más del treinta por ciento de las viviendas españolas son insalubres, según las estadísticas formuladas por nuestra Fiscalía de la Vivienda como consecuencia de su gran labor de inspección de fincas urbanas en la que fue España Nacional. Su sustitución por otras en excelentes condiciones no presenta dificultades, por cuanto su construcción significa la creación de una riqueza inmovilizable que compensa con creces los pequeños sacrificios estatales.

Nuestra Fiscalía de la Vivienda, registrando el mal y destacando el remedio, ha hecho mucho ya en este camino y el Instituto de la Vivienda multiplica sus actividades para realizar su programa de ejecutar en diez años más de doscientas mil viviendas, donde las necesidades sean mayores.

Estas tres grandes obras de instituciones antituberculosas, de puericultura y viviendas tienen en sí tal fortaleza que cuanto pueda decirse en su favor es corto, ante las realidades. Su ejecución ha de tener el más grande poder de captación entre nuestros adversarios.

Las obras públicas, creando riqueza o revalorizando la existente, son para una nación un excelente regulador que al par impulsa y estimula su prosperidad. Aun aquellas obras en que parece que el Estado no recibe un directo provecho, le ofrecen un dilatado campo de ingresos y beneficios, siendo el Erario público el banquero que percibe un impuesto en toda transacción u operación industrial o mercantil o de transporte que se realice, y toda cantidad lanzada al mercado acaba al término de un determinado ciclo, en las arcas del Tesoro, perdiéndose sólo el tanto por ciento pequeño que representa el ahorro, que a su vez el Estado absorbe por medio de los empréstitos o que los particulares recogen para nuevas creaciones de riqueza.

Una masa trabajando crea siempre riqueza; es un capital rendiendo; un obrero parado es un capital inactivo que vive a costa de la producción que otros realizan. Ha de ser pues, objetivo a perseguir por el Estado el evitar la acción ruinosa de las masas de parados.

Las obras públicas, completando la iniciativa particular, vienen a resolver este problema y a la vez que multiplica la riqueza, crea con ellas nuevas canteras de trabajo, aumenta la capacidad de consumo de los españoles a quienes afecta, con la consiguiente demanda de productos que es también mayor trabajo para los que los producen.

En el orden de la economía nacional, las obras públicas presentan la realización de los más vastos programas. Las de colonización, los nuevos regadíos y la repoblación forestal, son forjadores de tal grado de riqueza, que sólo su enumeración tiene suficiente elocuencia. Cuanto en ello se gasta, se recoge con creces en plazos más o menos cortos. Cuantas operaciones de orden económico se hagan para acelerarlas compensarán los sacrificios.

La multiplicación de nuestra industria y la explotación de nuestra minería, mientras lo permitan los mercados interiores y exteriores, sin llegar a la saturación, es crear riqueza y favorecer la economía, proporcionando al Estado pingües ingresos directos o indirectos. La marina mercante, costosa en principio, es una obra pública más. Constituye una faceta de nuestra economía al redimirnos del renglón importante de los fletes en buques extranjeros y aun en caso de pérdidas es fuente de trabajo y obra muy superior en rendimientos a los de una carretera que nadie naturalmente discute.

La carga principal del Presupuesto nuevo de Justicia es la de esa masa penal, que, inactiva, su gasto se elevará a cifras astronómicas.

Considerando que puede este problema quedar liquidado en diez años la única solución por este tiempo, es sacarles un rendimiento a su trabajo haciéndoles colaborar en aquellas obras creadoras de riqueza, sin detrimento de los obreros leales.

Este mal puede, pues, convertirse en bien, recuperando estos hombres por el trabajo, especializando a muchos hoy sin oficio, produciendo barato para obras de interés público, y permitiéndoles atender al sostenimiento de las familias. El Estado, cuando el plan esté realizado lejos de una carga obtendrá un señalado beneficio.

Siendo la juventud la esperanza de la nueva España, no puede aplazarse cuanto a su formación concierne, y por ello se requiere transformar nuestras Universidades e Institutos, atendiendo a la educación moral, patriótica y física de nuestros jóvenes. Creando residencias, comedores y campos de deporte. Cualquier retraso en ello, sería perder promociones de jóvenes que quedarían abandonados a una instrucción como la pasada, con una ausencia completa de formación. Los sacrificios que esto representa, no son grandes. Los presupuestos de Guerra, Mar y Aire, constituyen un elevado gasto, que no pueden ser comparados con los anteriores a nuestra Cruzada, indotados en todos los aspectos. Sus elevadas cargas son la salvaguardia de nuestra independencia y de nuestra seguridad.

No cabe resurgimiento sin una fortaleza militar. No olvidemos que nuestra grandeza duele a poderosas naciones. Actualmente luchan en Europa dos concepciones opuestas de la economía, la liberal y democrática contra la nacional y totalitaria. El logro, pues, de nuestro resurgimiento descansa en un Ejército



de tierra, mar y aire que avale nuestra situación geográfica y respalde nuestras libertades y nuestro derecho.

Los gastos militares que maliciosamente tantos han considerado como gastos muertos, participan de las características de algunos sectores de las obras públicas; el dinero que el Estado dedica a su dotación se reparte en el paro como como aquellas y es recogido por él a través de los impuestos. Por constituir gastos que no crean directamente riqueza deben equilibrarse con los creadores de ésta, pero no limitando los de defensa, sino multiplicando en la debida proporción los otros.

Otro problema que no puede abandonarse es el de la existencia de nuestros funcionarios, honrados y modestos que ven transcurrir la vida en un ambiente de necesidad y de miseria. ¡Qué ideas grandes pueden caber en cuerpos miserios!

Yo os aseguro que en esas recepciones que a mi presencia tienen lugar en las provincias, cuando desfilan con los trajes raídos, su aire cansino y sus rostros macilentos por el trabajo y la vigilia, tantos honrados funcionarios, siento la gran tragedia de España y el ansia de esta revolución de que tanto se asustan los timoratos.

Nuestra Nación nos ofrece la necesaria riqueza para que todos vivan con más holgura.

Pero para lograrlo es necesario que todos a su vez tengan fe en nuestros futuros destinos y que no sientan impaciencias, que ese bienestar es posible creando y multiplicando la riqueza, aumentando la fuente de producción y de trabajo, no sepultándolas anticipadamente con pesadas cargas.

El Presupuesto nos ofrece, pues, dos órdenes de gastos. Los creadores de riqueza y los que se han llamado cargas de nuestro Presupuesto.

Si una fuerza mayor o la necesidad histórica nos obliga a aumentar las cargas y a los intereses, estamos obligados a multiplicar paralelamente los gastos creadores de riqueza.

Tres son los resortes que el Estado tiene en su mano para la realización de esta obra:

- Los impuestos.
- Los empréstitos.
- La circulación.

Los impuestos tienen siempre una limitación y aunque ofrecen amplio campo de mejora, hacen pesar sobre las generaciones actuales las cargas de la guerra y del resurgimiento de España.

Los empréstitos permiten legar a futuras generaciones el pago de una parte del bienestar que les creamos; es el procedi-

miento más apropiado para habilitar créditos con que satisfacer los gastos creadores de riqueza; sus rendimientos futuros pagarán con creces los sacrificios hechos.

La circulación bien empleada constituye un medio creador de riqueza y un poderoso recurso regulador de nuestra economía. El erróneo concepto que sobre la circulación se ha tenido en los medios financieros, exige por nuestra parte un detenido análisis.

AUMENTO DE CIRCULACIÓN

Estuvo muy extendida la teoría de que el aumento de circulación es perjudicial para las naciones, y nada más lejos de la realidad.

Yo pregunto, ¿cuál es la cantidad de dinero que debe tener en circulación un país?

¿Qué es mucha y qué es poca circulación?

Antes de nuestra guerra los seudo-economistas afirmaban que la circulación tenía que estar en relación íntima con las reservas oro y que no debía rebasar una proporción que venía determinada por los límites en que se desenvolvía la circulación en los principales países.

Este juicio, basado en el principio del patrón oro, con olvido de las verdaderas fuentes de riqueza y que tanto beneficia las economías de los países productores de oro o poseedores del metal amarillo, vive íntimamente ligado al régimen liberal con su libertad de comercio y especulación de monedas.

Consecuencias de este principio:

Las naciones nuevas que no poseen oro, las que lo tengan en pequeña cantidad o las que lo hayan perdido, quedan subordinadas a las poseedoras de tan rico metal.

La Guerra Europea vino a demostrar su falsedad: Alemania, sojuzgada y arruinada resurgió sin oro y en las condiciones más desfavorables de falta de materias primas, dando un rotundo mentis a aquel falso principio.

La política económica de la España Nacional en tres años de guerra, sin oro, y sosteniendo al mismo tiempo una terrible lucha, de nuevo viene a corroborar la falsedad de la doctrina. Ello es consecuencia de que el valor de la moneda en el interior, está determinado por su poder adquisitivo, independientemente del oro.

La abundancia exagerada de moneda puede acarrear la disminución de su valor, si la escasez de productos o la falta de un régimen de tasas provoca su caída; pero esto también ocurre



cuando existe escasez de artículos y no funcionan las tasas, aunque la circulación sea escasa y las reservas de oro grandes.

El exceso de circulación no suele sedimentarse en los bolsillos del pueblo consumidor, sino en las cajas de los bancos con un aumento de las existencias en cuenta comente; la gran mayoría de la población no aumenta su capacidad de consumo por la simple existencia de una mayor circulación. Los artículos de primera necesidad, que son los que fijan la capacidad adquisitiva de la moneda, no se consumen más cuando ya se dispone de lo necesario para la vida, sino cuando se pasa de la carencia de lo indispensable a disfrutar de unos ingresos que facilitan el alcanzar el nivel normal. Si la mayor circulación redime a estos seres indotados facilitándoles el consumo de lo indispensable, al multiplicarse las fuentes de trabajo, no hemos de estigmatizar un hecho que es pan y justicia para los humildes.

Consecuencias de una mayor circulación, son: el abaratamiento del crédito; la ampliación de los negocios; la disminución de las cuentas de crédito; la instalación de nuevas industrias; la mayor fecundidad del ingenio humano en la creación de fuentes de riqueza; los mayores ingresos en los presupuestos del Estado; el aumento de trabajo y con él la capacidad de consumo.

Esto es, disminución de negocios usuarios para los judíos; ampliación de los negocios lícitos; colocación de la producción para las fábricas; trabajo y bienestar para los pobres. La elevación de precios es consecuencia de la escasez de productos y se corrige con la importación del exterior que pesa sobre la balanza comercial, que si llega a ser adversa ocasiona una disminución de las reservas de oro, o una depreciación de la moneda en el extranjero, cuando se lanza ésta al exterior.

El valor de la moneda en el exterior es función de muchas variables, unas que pueden fijarse y otras imponderables. Es aceptado en los medios económicos internacionales, que el valor de una moneda se determine por la cantidad de oro en que puede convertirse; pero para las que no son convertibles en oro, juegan otros factores al lado de las reservas que el Banco emisor

posea.

Así, el valor adquisitivo en el interior constituye uno de los valores más importantes de su valor externo, ya que su capacidad de compra de bienes y productos le da una fuerza libre: atona que se refleja en forma directa en el exterior, tanto más cuanto mayor sea la libertad de exportar y la abundancia en el país de productos estimables en los mercados.

La situación de la balanza comercial es, en realidad, el factor principal.

- 6 -

car paralelamente los gastos creadores de riqueza.

Tres son los resortes que el Estado tiene en su mano para la realización de esta obra:

Los impuestos.

Los empréstitos y

La circulación.

Los impuestos tienen siempre una limitación y aunque ofrecen amplio campo de mejora, hacen pesar sobre las generaciones actuales las cargas de la guerra y del resurgimiento de España.

Los empréstitos permiten legar a futuras generaciones el pago de una parte del bienestar que les creamos; es el procedimiento más apropiado para habilitar créditos con que satisfacer los gastos creadores de riqueza; sus rendimientos futuros pagarán con creces los sacrificios hechos.

La circulación bien empleada constituye un medio creador de riqueza y un poderoso recurso regulador de nuestra economía. El errorneo concepto que sobre la circulación se ha tenido en los medios financieros, exige por nuestra parte un detenido análisis.

AUMENTO DE CIRCULACIÓN.

Estuvo muy extendida la teoría de que el aumento de circulación es perjudicial para las naciones, y nada más lejos de la realidad.

Yo pregunto, ¿cuál es la cantidad de dinero que debe tener en circulación un país?

?Qué es mucha, y, qué es poca circulación?

Antes de nuestra guerra los seudo-economistas afirmaban que la circulación tenía que estar en relación íntima con las reservas oro y que no debía rebasar una proporción que venía determinada por los límites en que se desenvolvía la circulación en los principales países.

Este juicio, basado en el principio del patrón oro, con olvido de las verdaderas fuentes de riqueza y que tanto beneficio las económicamente de los países productores de oro o poseedores del metal amarillo, vive íntimamente ligado al régimen liberal con su libertad de comercio y especulación de monedas.

Consecuencias de este principio:

Las naciones nuevas que no poseen oro, las que lo tengan en pequeña cantidad o las que lo hayan perdido, quedan subordinadas a los poseedores de tan rico metal.

La Guerra Europea vino a demostrar su falsedad: Alemania, sojuzgada y arruinada al mismo tiempo una terrible lucha, de nuevo viene a corroborar la falsedad de la doctrina. Ello es consecuencia de que el valor de la moneda en el interior, está determinado por su poder adquisitivo, independiente del oro.

los judíos poseedores de moneda.

Una balanza con superávit afecta de tal forma el crédito, que con una hábil política de divisas se hacen casi imposible estas especulaciones.

La huida de capitales y exportaciones invisibles de moneda, hacen las veces de los déficits en la balanza y producen consecuencias análogas.

Este fenómeno de la huida de capitales se ve favorecido cuando la circulación es excesiva y el interés del dinero bajo, en

Una balanza con superávit trae a la nación una cantidad de divisas o de moneda propia de las existentes en el extranjero. Consecuencia de ello: disminución de su oferta; aumento de su demanda; subida de la moneda.

Una balanza con déficit produce los efectos contrarios. Salida de moneda propia, produciéndose abundancia de ésta en los mercados extranjeros, depreciación consiguiente, y en el caso de no salir la moneda y compensarse en divisas u oro, el desequilibrio, disminución del oro o las divisas que le cubren.

El régimen liberal de las bolsas internacionales favorece el que en ellos influya toda clase de circunstancias y trastornos interiores de una nación, y aun otras noticias carentes de fundamento que aprovecha la especulación de



comparación con los países extranjeros.

Cuanto más se estudia la economía, más se parecía el papel artificial que en ella desempeña el oro que pasa del adorno de los cuellos de los bárbaros a imponerse como dueño y señor de los metales útiles y de todos los bienes de la tierra; constituido como símbolo monetario, es sin embargo, reemplazado en su misión, a la aparición de las artes gráficas, por los cheques, el billete de banco, las acciones y las obligaciones, descendiendo de su trono para encerrarse en las arcas de los Bancos emisores, donde reposa desempeñando una ficción que celosamente defienden los países productores de oro, o que han alcanzado las más grandes reservas.

El oro, que constituía un medio para el intercambio, no puede ser un fin y al encontrar en su poder mediador más hábiles competidores, se vislumbra su ocaso en un plazo que no puede dilatarse.

Hemos visto en nuestra guerra cómo nuestra capacidad de producción y nuestras reservas de trigo, hierro, lanas y bienes nacionales desempeñaron el papel de oro en nuestra economía. Si esto es una realidad, tenemos que volver a los tiempos en que la riqueza se medía, no sólo por el oro, sino por los depósitos de estos bienes fácilmente almacenables. ¿No vemos cómo las guerras y las vicisitudes del mundo incluso los revaloriza y les otorga un aprecio muy superior al oro?

Si unas toneladas de oro almacenadas en los sótanos de un Banco ofrecen a la moneda fortaleza y garantía, ¡cuánta no le ofrecerán el almacenaje de materias primas y productos comparables al oro, más necesarios que él para la vida y que permitirían por otra parte regularizar nuestra producción! ¡Magnífica cantera para nuestra economía!

A la aparición del billete de banco, de los cheques y de la moderna concepción de las sociedades con sus acciones, obligaciones, sistema de hipotecas y movilización del crédito, la riqueza del mundo dio un salto de gigante. La posibilidad de convertirse en moneda y de dividirse los bienes sin alteración

ni desplazamiento, ¿qué ha sido más que una enorme inflación? Sin embargo, sólo beneficios reportó al mundo este sistema.

Hay que reconocer que favorecía notablemente a los que monopolizaban la riqueza, dándoles medios de alcanzar mayores beneficios y de multiplicar su capital, mientras que el aumento de circulación beneficia al Estado y a los menos dotados y disminuye los ingresos de prestamistas y monopolizadores.

No hay que olvidar que en manos de judíos banqueros y negociantes ha estado siempre la definición de la economía, con su enemiga a la inflación y su amorosa e interesada defensa del régimen liberal.

- 7 -

¿Cuál es pues la circulación que debe tener una nación?

La indispensable a su economía. Liberados de la tiranía del oro, no puede haber otro imperativo que el equilibrio que debe reinar entre los factores que la integran.

Entre ellos destacan: el logro de la nivelación y, en su caso, superávit de la balanza de pagos, íntimamente relacionada en nuestro país, con la multiplicación de los bienes nacionales y de las fuentes de producción y de trabajo; la necesidad de garantizar los bienes nacionales y nuestros tesoros espirituales de los asaltos de los posibles enemigos; la urgencia en dar un bienestar mínimo a todos los nacionales y la evolución a una más justa y equitativa distribución de la riqueza; la armonía entre los gastos reproductivos y los no reproductivos del presupuesto y la nivelación de éste a plazo fijo (no corto) sin agotar los resortes económicos del mañana, conservando un amplio margen como reserva.

Un país como el nuestro, débilmente industrializado, con grandes posibilidades en el orden agrícola y ganadero, con un nivel medio de consumo por hombre muy inferior a los restantes países europeos, y unas fuentes de materias primas equiparables al oro, posee un vasto campo para absorber una masa de dinero muy superior a la actual, jugando armónicamente con la circulación, los empréstitos y el impuesto.

No cabe, pues, duda que cualquiera que fuese el concepto de los economistas de la escuela clásica del mito del oro, el aceptarlo sería fatal para nuestra nación y para el desarrollo de su riqueza, ya que con el oro que nos resta no podríamos garantizar nuestra moneda.

¿Cuál ha de ser nuestra política en relación al oro?

Mientras en el exterior sea el oro el módulo que fija la estimación de las monedas y un metal exportable a precio casi fijo, y codiciado por la humanidad, no podemos prescindir en nuestras relaciones comerciales de su existencia y de contar con una masa de divisas, de metal áureo o de moneda respaldada, con que satisfacer los déficits de nuestra balanza de pagos.

Dos son los procedimientos que se ofrecen para lograr esta masa oro de maniobra. La extracción del cuantioso metal amarillo existente en nuestros yacimientos, no como negocio, sino como instrumento de nuestra política económica; o alcanzar por un superávit de nuestra balanza comercial el que se encamine hacia España una corriente de divisas.

A lograr estos dos fines se dirige la política del nuevo Estado consciente de su responsabilidad y con fe ciega en el logro de nuestros grandes destinos.

Si dilatados son los horizontes que se nos presentan para el desarrollo de nuestra política económica, no hemos por ello de desconocer las dificultades del presente por la escasez de divisas, agotamiento de los depósitos de materias primas extranjeras; necesidades de utilaje para la mejora de nuestras industrias y tener que vivir de las cosechas y productos de la media España Nacional.

La destrucción llevada a cabo por los rojos de la cabecera nacional correspondiente a la zona que dominaron; la falta de siembra en los terrenos laborables de la misma y la pérdida, en ella de una gran parte del material ferroviario, han creado la más difícil de las situa-

¿Cuál es pues la circulación que debe tener una nación? La indispensable a su economía. Liberados de la tiranía del oro, no puede haber otro imperativo que el equilibrio que debe reinar entre los factores que la integran.

Entre ellos destacan: el logro de la nivelación y, en su caso, superávit de la balanza de pagos, íntimamente relacionada en nuestro país, con la multiplicación de los bienes nacionales y de las fuentes de producción y de trabajo; la necesidad de garantizar los bienes nacionales y nuestros tesoros espirituales de los asaltos de los posibles enemigos; la urgencia en dar un bienestar mínimo a todos los nacionales y la evolución a una más justa y equitativa distribución de la riqueza; la armonía entre los gastos reproductivos y los no reproductivos del presupuesto y la nivelación de éste a plazo fijo (no corto) sin agotar los resortes económicos del mañana, conservando un amplio margen como reserva.

nivelación de éste a plazo fijo (no corto) sin agotar los resortes económicos del mañana, conservando un amplio margen como reserva.

Un país como el nuestro, débilmente industrializado, con grandes posibilidades en el orden agrícola y ganadero, con un nivel medio de consumo por hombre muy inferior a los restantes países europeos, y unas fuentes de materias primas equiparables al oro, posee un vasto campo para absorber una masa de dinero muy superior a la actual, jugando armónicamente con la circulación, los empréstitos y el impuesto.



mente con la circulación, los empréstitos y e) impuesto.

No cabe, pues, duda que cualquiera que fuese el concepto de los economistas de la escuela clásica del mito del oro, el aceptarlo sería fatal para nuestra nación y para el desarrollo de su riqueza, ya que con el oro que nos resta no podríamos garantizar nuestra moneda.

¿Cuál ha de ser nuestra política en relación al oro? Mientras en el exterior sea el oro el módulo que fija la estimación de las monedas y un metal exportable a precio casi fijo, y codiciado por la humanidad, no podemos prescindir en nuestras relaciones comerciales de su existencia y de contar con una masa de divisas, de metal áureo o de moneda respaldada, con que satisfacer los déficits de nuestra balanza de pagos.

Dos son los procedimientos que se ofrecen para lograr esta masa oro de maniobra. La extracción del cuantioso metal amarillo existente en nuestros yacimientos, no como negocio, sino como instrumento de nuestra política económica; o alcanzar por un superávit de nuestra balanza comercial el que se encamine hacia España una corriente de divisas.

A lograr estos dos fines se dirige la política del nuevo Estado consciente de su responsabilidad y con fe ciega en el logro de nuestros grandes destinos.

Si dilatados son los horizontes que se nos presentan para el desarrollo de nuestra política económica, no hemos por ello de desconocer las dificultades del presente por la escasez de divisas, agotamiento de los depósitos de materias primas extranjeras; necesidades de utilaje para la mejora de nuestras industrias y tener que vivir de las cosechas y productos de la media España Nacional.

La destrucción llevada a cabo por los rojos de la cabaña nacional correspondiente a la zona que dominaron; la falta de siembra en los terrenos laborables de la misma y la pérdida en ella de una gran parte del material ferroviario, han creado la más difícil de las situaciones que le haya cabido en la Historia a ningún país. Hemos vivido de las previsiones y sacrificios de la España que fue Nacional y de las medidas de Gobierno que han logrado satisfacer las necesidades con las importaciones indispensables y asegurar el empalme con la próxima cosecha. Sólo en la región catalana, más de quinientos puentes, de ellos 120 importantísimos, han sido destruidos dificultando en forma grave las comunicaciones; pues estos puentes que antes costaba generaciones el verlos terminados, se han reconstruido más de cien en menos de seis meses.

Sólo las importaciones de trigo a que nos ha obligado la ocupación de la zona roja fueron de ... miles de toneladas en ... por un valor de ... pesetas y ... en este año por otra ...

La falta de concurrencia de mercancías del extranjero que hagan de reguladoras, dificulta a su vez la política de abastos, al favorecer la especulación y avaricia de productores y de intermediarios.

Tres medios tiene el Estado para mejorar esta situación que va superando con grandes trabajos:

- 1.º Obtener empréstitos a largo plazo que nos proporcionen las divisas indispensables para salvar el «bache» de la postguerra.
- 2.º Realización de oro del que nos resta.
- 3.º Forzar nuestras exportaciones.

Los empréstitos serían lo más cómodo, así como lo más oneroso. Las divisas así obtenidas nos obligarían al pago de un interés anual aproximado al 5 % en oro y al término de los años que se estipulasen, habría que reintegrar la totalidad del préstamo. Esto es, que devolveríamos al Estado prestamista dos veces las divisas recibidas.

En el estado actual de Europa, sólo América ofrece posibilidades de realizar operaciones de esta clase.

Los empréstitos a su vez constituyen arma política en manos de las naciones prestamistas, que suelen cotizar su préstamo; siendo el empréstito el procedimiento más oneroso, sólo debe hacerse en la cuantía y condiciones más llevaderas para la nación, si no se encontrasen o no bastasen procedimientos más viables.

El oro, constituye hoy una reserva para un caso de urgencia, ya que asegura a la nación, sin sujetarse a voluntades extrañas, la posibilidad de compras rápidas en el extranjero. Al Estado le corresponde apreciar cuál es el momento de urgencia para ser empleado y en qué parte.

Es procedimiento menos oneroso que el empréstito, excepto en el caso de que la curva de depreciación de las monedas extranjeras superase el ritmo del 5 % por año, como ya las ha ocurrido en estos tiempos contemporáneos a algunas de ellas.

Por supuesto, que a la plata le corresponde su utilización antes que al oro.

El forzar las exportaciones es un medio económico de crear divisas y el más favorable a nuestra economía.

Para forzar las exportaciones es necesario vencer dificultades que antes se oponían a las salidas de los productos; en que la principal suele ser el no poder competir en el precio en los mercados mundiales. Una prima a la exportación o una estudiada depreciación de la moneda que permita vencer este escollo, suele



ser el sistema generalmente empleado por las distintas naciones.

Supongamos que para lograr un aumento de cien millones de pesetas oro en las exportaciones, necesitamos premiarlas con un 20% o sea veinte millones de pesetas plata; ¿qué representa esta operación? que obtenemos cien millones en divisas, pagando sólo en plata la suma de los intereses de cuatro años. Si los cien millones los hubiéramos tenido por empréstito, tendríamos que pagar por año el cinco por ciento en oro, y en cuatro años hubiéramos pagado igual cantidad y tendríamos la deuda de oro en pie. El Estado por este adelanto en plata, se ahorraría el importe total de la deuda y los intereses, a partir del cuarto año.

El aumento de producción que ocasiona el incremento de las exportaciones es, a su vez, trabajo para los obreros y aumento de su capacidad de consumo.

Una forma favorable de obtener divisas es a través de los tratados comerciales en que juegue un régimen favorable de posibles desniveles en el «Clearing» que suele ser bien acogido por las naciones, por representar un incremento de sus exportaciones, que beneficia, de momento, su producción.

España juega eficazmente de todos ellos y va venciendo la difícil curva de la postguerra.

Si grandes son las dificultades presentes, son también grandes los resortes que el Estado tiene en su mano para resolver el problema de la economía.

Nuestra importación anual de más de ... millones de productos del campo, abren a nuestros regadíos futuros un horizonte amplio para la colocación de los productos. Así como un racional empleo de abonos y simiente seleccionados permite aumentar el rendimiento de nuestras tierras de secano.

a) En el campo industrial se posee un gran margen, al existir un considerable déficit de productos industriales que hoy se necesita importar y que pueden ser fabricados incluso

con ventaja en precios y calidad.

b) En el minero, los procedimientos modernos de extracción y beneficio de minerales, ofrece a nuestros yacimientos un porvenir grandioso por su riqueza.

En el consumo, poseemos enormes reservas, ya que el bajo nivel de vida de las clases más numerosas, en muchos casos la mitad del que disfrutan las clases más modestas del mundo blanco, permite el poder crear un mercado interior que duplique el consumo que hoy alcanzamos.

- - -

ción de la moneda que permita vencer este escollo, suele ser el sistema generalmente empleado por las distintas naciones.

Supongamos que para lograr un aumento de cien millones de pesetas oro en las exportaciones, necesitamos premiarlas con un 20% o sea veinte millones de pesetas plata; ¿qué representa esta operación? que obtenemos cien millones en divisas, pagando sólo en plata la suma de los intereses de cuatro años. Si los cien millones los hubiéramos tenido por empréstito, tendríamos que pagar por año el cinco por ciento en oro, y en cuatro años hubiéramos pagado igual cantidad y tendríamos la deuda de oro en pie. El Estado por este adelanto en plata, se ahorraría el importe total de la deuda y los intereses, a partir del cuarto año.

El aumento de producción que ocasiona el incremento de las exportaciones, es, a su vez, trabajo para los obreros y aumento de su capacidad de consumo.

Una forma favorable de obtener divisas, es a través de los tratados comerciales en que juegue un régimen favorable de posibles desniveles en el «Clearing» que suele ser bien acogido por las naciones, por representar un incremento de sus exportaciones, que beneficia, de momento, su producción. España juega eficazmente de todos ellos y va venciendo la difícil curva de la postguerra.

Si grandes son las dificultades presentes, son también grandes los resortes que el Estado tiene en su mano para resolver el problema de la economía.

Nuestra importación anual de más de millones de productos del campo, abre a nuestros regadíos futuros un horizonte amplio para la colocación de los productos. Así como un racional empleo de abonos y simiente seleccionados permite aumentar el rendimiento de nuestras tierras de secano.

a) En el campo industrial se posee un gran margen, al existir un considerable déficit de productos industriales que hoy se necesita importar y que pueden ser fabricados incluso con ventaja en precios y calidad.

b) En el minero, los procedimientos modernos de extracción y beneficio de minerales, ofrece a nuestros yacimientos un porvenir grandioso por su riqueza.

En el consumo, poseemos enormes reservas, ya que el bajo nivel de vida de las clases más numerosas, en muchos casos la mitad del que disfrutan las clases más modestas del mundo blanco, permite el poder crear un mercado interior que duplique el consumo que hoy alcanzamos.

La ejecución de los planes de Gobierno, en vías de realización, crea una demanda de materias primas y productos industriales de tal magnitud, que tonificando todo el área de nuestra producción, elevará considerablemente la capacidad de consumo. Esto es, la revolución económica y social que hemos anunciado, pues no descansaremos hasta lograr, como primera etapa, que no haya en España ni un hogar sin lumbre ni una familia sin pan.

Los que viven mirando sólo para dentro, y la envidia y la pasión insatisfecha les nubla el interés supremo de la Nación, no quieren conocer cómo se sigue de cerca el resurgimiento de España, cómo preocupa que resolvamos nuestros problemas sin claudicaciones políticas, sometimiento al extranjero.

La ejecución de los planes de Gobierno, en vías de realización, crea una demanda de materias primas y productos industriales de tal magnitud, que tonificando todo el área de nuestra producción, elevará considerablemente la capacidad de consumo. Esto es, la revolución económica y social que hemos anunciado, pues no descansaremos hasta lograr, como primera etapa, que no haya en España ni un hogar sin lumbre ni una familia sin pan.

Los que viven mirando sólo para dentro, y la envidia y la pasión insatisfecha les nubla el interés supremo de la Nación, no quieren conocer cómo se sigue de cerca el resurgimiento de España, cómo preocupa que resolvamos nuestros problemas sin claudicaciones políticas, sometimiento al extranjero.

¡Cómo duele en el mundo nuestra vitalidad!

Muchos están interesados en que la revolución no se realice, ya que su ejecución es el reconocimiento de su error. La redención y elevación de vida de tantos españoles con los que no se puede especular el imperio de la verdad; ya no se podrá difamar el signo católico, pues por él y bajo él se realiza la obra que la Iglesia católica predica en desierto hace cerca de veinte siglos...

¡ESTE ES EL AMANECER
DE LA NUEVA ESPAÑA!



NO HACE FALTA SER “FRANQUISTA”
PARA SABER QUE ES UN ATROPELLO
FORZAR NUESTRA DESAPARICIÓN

PORQUE HOY NOS LO HACEN A NOSOTROS
MAÑANA PUEDES SER TÚ

PEDIMOS TU AYUDA



HAZ TU DONATIVO EN
ES08 0128 0010 96 0100225373



BORRADOR PARA UNA CARTA AL CARDENAL SEGURA

(COPIA MANUSCRITA POSTERIOR)

La carta consta de 4 párrafos:

102

- 1: El respeto que me inspira Su Paternidad me impide entrar a comentar el análisis ni el fondo de sus pastores. El Vicario de Cristo, supremo juez, nos juzgará y a Él he remitido la verdad de los hechos.
- 2: Bien sabe vuestra Eminencia. Rdma. mi anhelo y el de mi Gobierno por instaurar y consolidar en España la Fe y el daño que ésta y a la Patria causan los recelos e inquietudes que siembran vuestras Pastorales.
- 3: En este ambiente tan amargo y que tan puro quisiera ver, tengo el consuelo de verme asistido por el buen juicio y la sabiduría del Episcopado Español que sin excepción está a mi lado.
- 4: Encomiendo a Vuestra Benevolencia que tanto celo demuestra en los asuntos de su competencia, el celo que debo yo poner en los míos ante la responsabilidad que he contraído con la Patria y la Historia;

Palacio del Pardo 30 Abril 1940

No pude copiar la nota, procuré retener en la memoria, tomando nota inmediatamente. Como hace varios meses de la lectura, no puedo asegurar la fecha 30, pero tengo 2 notas, la otra es 21, pero sí el mes y año.

La carta consta de 4 párrafos:

1.º El respeto que me inspira Su Paternidad me impide entrar a comentar el análisis ni el fondo de sus pastores. El Vicario de Cristo, supremo juez, nos juzgará y a Él he remitido la verdad de los hechos.

2.º Bien sabe Vuestra Eminencia rdma. mi anhelo y el de mi Gobierno por instaurar y consolidar en España la Fe y el daño que ésta y a la Patria causan los recelos e inquietudes que siembran vuestras pastorales.

3.º En este ambiente tan amargo y que tan puro quisiera ver, tengo el consuelo de verme asistido por el buen juicio y la sabiduría del Episcopado Español que sin excepción está a mi lado.

4.º Encomiendo a Vuestra Benevolencia que tanto celo demuestra en los asuntos de su competencia, el celo que debo yo poner en los míos ante la responsabilidad que he contraído con la Patria y la Historia.

Palacio del Pardo. 30 abril, 1940.

No pude copiar la nota, procuré retener en la memoria, tomando nota inmediatamente. Como hace varios meses de la lectura, no puedo asegurar la fecha 30, pero tengo dos notas, la otra es 21, pero sí el mes y año.



NOTA ADJUNTA A LOS INFORMES DE BARROSO SOBRE LA SITUACIÓN EN FRANCIA

(ABRIL 1940)

Al Norte de los Pirineos 53
Dsp el Frente Popular.
Álvarez de Vayo ha empeorado
notablemente la situación en
Francia.
Los comunistas levantan la
cabeza.
La impunidad de los maquinadores
rojos.
Álvarez del Vayo agente del
Ministro de Relaciones Exteriores de
Francia (pista de Sarraut).
Cuando los franceses decentes
se sonrojan y acusan, son
los franceses decentes.

Mientras masones los que confían
en protección a los agentes del
Moscú.
Álvarez del Vayo, jefe comunista
al servicio de Rusia
que se desvía en la guerra de
España, fueron los mantenedores
de la acción comunista y los
agentes verdaderos de Rusia
que su país puede ignorar.
El Ministro francés, ~~Jordana~~
~~Berard~~ lo ha convertido
en su agente, obra de defensa
de Francia ante la nación americana
~~que~~ ~~que~~ A la gravedad
de que una nación acoja
y utilice a los elementos
revolucionarios de otra vecina y amiga se
une la falta a los convenios firmados. El convenio Jordana-Berard expresa su ejecución una cláusula que dice...

EL NORTE DE LOS PIRINEOS BAJO EL FRENTE POPULAR

El cambio de Gobierno ha empeorado notablemente la situación en Francia.

Los comunistas levantan la cabeza.

La impunidad de los maquinadores rojos.

Álvarez del Vayo, agente del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia (palabra de Sarraut!!) Cuando los franceses decentes lo sonrojan y acusan son los ministros masones los que confiesan su protección a los agentes de Moscú.

Álvarez de Vayo y Negrín son comunistas al servicio de Rusia, así se demostró en la guerra de España, fueron los mantenedores de la acción comunista y los agentes verdaderos de Rusia, ningún francés puede ignorarlo. El Ministro francés confiesa que lo ha convertido en su agente, era el defensor de Francia ante la nación americana, ¡qué inocencia!

A la gravedad de que una nación acoja y utilice a los elementos revolucionarios de otra vecina y amiga se une la falta a los convenios firmados. El convenio Jordana-Berard expresa su ejecución una cláusula que dice...



Cómo se cumple ya lo veis.

No nos extrañe. En la sesión secreta de la Cámara se puso una vez más de relieve la hipocresía de aquellos régimen liberales, las decisiones del Parlamento contra el comunismo desvirtuadas por las propias órdenes de los Ministros.

La administración y las industrias francesas saboteadas por los agentes de Moscú con la negligencia cuando no

la complicidad de los propios agentes del Estado.

No nos extraña, lo padecimos. Masonería y comunismo han progresado demasiado y por encima de los intereses patrióticos están los compromisos y las disciplinas de logia y de partido.

No es el camino para salvar un pueblo, ¡desdichados el día que despierte el frente!

otra : d'aujour
verdadero de la ocultar se
me le falta a los comunistas
fuerdos El consejo Fordan
Board - ~~de~~ expre su opinion
un clama que dicen.

como se cumple ya lo veis.

~~nos extrañan~~
~~nos extrañan~~
~~nos extrañan~~
nos extrañan
en las sesion secreta de la ca-
mara, ~~que~~ la informacion
que
de los regimenes liberales,
del consejo del Parlamento esto
el comunismo, dentro de los
los propios ordenes de los ministros.

• Pintura satirica de Francisco
Goya que habla en
La administracion, la industria
los tecnicos, corredores, etc.
funcionarios, saboteada por los agentes
de Moscú se en la negligencia
por el diario Madrid Hoy
se gana la negligencia cuando
se gana la negligencia cuando
se gana la negligencia y de los
propios agentes del diario
No nos extrañan, se lo pedimos
masoneria y el comunismo
han progresado demasiado y por
encima de los intereses Patrios
están los compromisos y la negligencia
de logia y de partido
No es el camino para salvar
un pueblo, ¡desdichados el dia
que despierte el frente!

DESMEMORIA

El expolio de nuestra historia,
cultura y patrimonio

2 TOMOS RETRACTILADOS
(UNIDADES LIMITADAS)

De venta en la tienda de la FNFF
tienda@fnff.es



**DES
MEMORIA**
GUÍA TURÍSTICA DEL ESPAÑOL DISIDENTE

120
EUROS



RESPUESTA AL MANIFIESTO DE 15 DE AGOSTO EN FAVOR DE LA MONARQUIA

Pide la disolución del "partido único" 1.
y pide el poder para el partido
tradicionalista = (o grupo de traidores)

Un hecho que la suerte de las armas
puede serle adversa a una nación
o grupo no significa decir que los
instituciones hayan fracasado. -
A que altura lleva Mussolini a Italia
~~en este año~~ hasta esta guerra.
a que la Alemania se vuelve
a que poderíos militares la Rusia
soviética y totalitaria -
en cambio a que grado bajo el
régimen liberal Italia, Alemania y
la Rusia de los zares -
no hay fracaso en los sistemas que gracias
a ellos supera los países, como es
el despotismo. (que pierde la batalla porque
nunca la intenta).

Pide la disolución del partido único y pide el poder para el partido tradicionalista (o grupo de traidores).

El hecho de que la suerte de las armas puede serle adversa a una nación o grupo no quiere decir que sus instituciones hayan fracasado.

A qué alteza llevó Mussolini (*sic*) a Italia hasta esta guerra. A qué poderío militar la Rusia soviética y totalitaria. En cambio a qué grado bajo el régimen liberal Italia, Alemania y la Rusia de los zares.

No hay fracaso en los sistemas que gracias a ellos su-

peran las grandes crisis, es la desgracia. No quiere decir que España acepte lo extreño, pero sí que recoge las enseñanzas.

Devolver a la sociedad y a las profesiones el derecho a organizarse y gobernarse por sí mismas dentro de los imperativos del bien común. La voluntad de la sociedad la conocemos, las patronales, los sindicatos marxistas, los anarcosindicalistas, la Institución libre de enseñanza, la FUE, las Logias masónicas, el Ateneo, etc, etc..., buen porvenir.

Existe una preocupación por el juicio de fuera cuando el traje ha de ser para nosotros, es una muestra notoria de la pobreza del espíritu de los que lo esgrimen.

Deshecha la sociedad y a las profesiones el derecho a organizarse y gobernarse por su voluntad dentro de los imperativos del bien común
Le manda de la sociedad los congresos, los patronales, los sindicatos, los jueces, los legisladores, la Rusia libe. la
Fue, las Logias masónicas, el Ateneo etc etc. her porvenir

hasta una preocupación por el
juicio de fuera, cuando al traje
ha de ser para nosotros, los jueces
más altos de la justicia de
apartados de los que lo expresan.

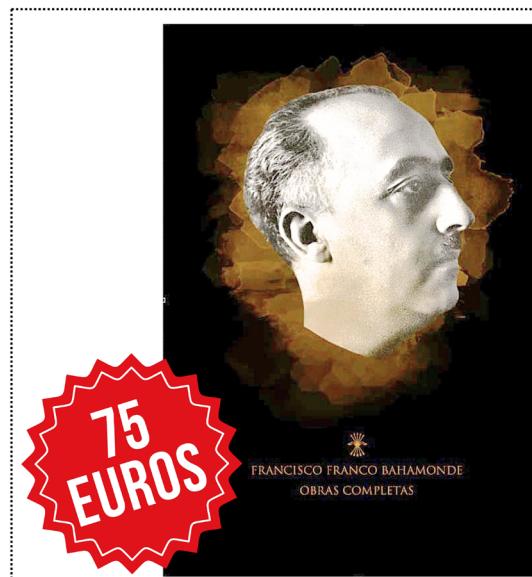


Aquí el pueblo es el Movimiento, la Falange que unifica a los españoles en unos principios espirituales, patrióticos y sociales. Cuando pasen estos años será Falange toda España.

¿Es posible, cabe en cabeza humana, que se deje a los españoles repetir los grupos y rencillas, los sindicatos marxistas o anarcosindicalistas, los grupos de la FUE y de la Institución Libre de Enseñanza? A quién representan estos señores?

Aquí el pueblo es el Movimiento, la Falange que unifica a los españoles en unos principios espirituales, patrióticos y sociales. Cuando pasen estos años será Falange toda España.

¿Es posible, cabe en cabeza humana, que se deje a los españoles repetir los grupos y rencillas, los sindicatos marxistas o anarcosindicalistas, los grupos de la FUE y de la Institución Libre de Enseñanza? A quién representan estos señores.



El grupo del manifiesto quiere explotar los sentimientos separatistas ofreciéndoles la antesala en un regionalismo preparador. Explotar igualmente el rencor de los vencidos para exprimir una opinión que jamás tuvieron, según el número de sufragios alcanzados en la época heroica. Sin contar que muchos de ellos y la masa integrada en el movimiento, y que de hecho monopolizaron el disgusto de los católicos. En lo religioso es ridículo el intentar guerra interior en el régimen y por nuestras razones ¡pobrecitos!

Los grupos y rencillas, la Falange que unifica a los españoles en unos principios espirituales, patrióticos y sociales. Cuando pasen estos años será Falange toda España.

¿Es posible, cabe en cabeza humana, que se deje a los españoles repetir los grupos y rencillas, los sindicatos marxistas o anarcosindicalistas, los grupos de la FUE y de la Institución Libre de Enseñanza? A quién representan estos señores?

En lo religioso es ridículo el intentar guerra interior en el régimen y que de hecho monopolizaron el disgusto de los católicos.

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

Obras completas
(2 tomos)
Pack colecciónista

De venta en la tienda de la FNFF
tienda@fnff.es



BORRADOR MANUSCRITO DE UNA CARTA A PIO XII

Y ACUSE DE RECIBO DE RUÍZ GIMÉNEZ DESDE EL VATICANO (1951)

Deseo expresar a S.S. (Su Santidad) mi profundo agradecimiento por la delicada atención que ha tenido conmigo al enviarle la medalla de oro conmemorativa de la declaración dogmática de la Asunción de Nuestra Señora en cuerpo y alma a los cielos.

España entera vibra de júbilo en ese instante, y sé que interpreto el sentimiento de todos los españoles, al expresar a Su Santidad, una renovada y filial adhesión, al mismo tiempo y la más respetuosa y cálida felicitación por el espléndido resultado del Año Jubilar de Roma.

Extendido ahora por la paternal bondad de Su Santidad del año santo a todo el mundo, España entera, sus autoridades y su pueblo se esfuerzan en que las celebraciones jubilares tengan aquí también la máxima solemnidad posible y con ayuda de Dios produzcan fecundos frutos de vida cristiana.

De ninguna mejor forma podría España marcar esta fecha de 1951 y celebrar el centenario del Concordato firmado en 1851, que concertando ahora con la Santa Sede Apostólica uno nuevo, donde se asuman los convenios parciales, celebrados desde 1941 y se completen adecuadamente, de tal forma que quede

instituida una forma estable para las amistosa, relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Deseo así también, y desea mi gobierno, dar cumplimiento al propósito solemnemente expresado en el Convenio de 7 de junio de 1941, de llegar lo antes posible a la celebración de un Concordato, según la "tradición católica de la nación española".

Apunte de 488
Carta para Su Santid.
488

Deseo expresar a S.S. mi profundo agradecimiento por la delicada atención que ha tenido conmigo al enviarle la Medalla de oro conmemorativa de la declaración dogmática de la Asunción de Nuestra Señora en cuerpo y alma a los cielos.

España entera vibró de júbilo en ese instante y sé que interpreto el sentimiento de todos los españoles al expresar a S.S. una renovada y filial adhesión, al mismo tiempo que la más respetuosa y cálida felicitación por el espléndido resultado del Año Jubilar de Roma.

Extendido ahora por la paternal bondad de S.S. el Año Santo a todo el mundo, España entera, sus Autoridades y su pueblo se esfuerzan en que las celebraciones jubilares tengan aquí también la máxima solemnidad posible y con ayuda de Dios produzcan fecundos frutos de vida cristiana.

De ninguna mejor forma podría España marcar esta fecha de 1951 y celebrar el centenario del Concordato firmado en 1851, que concertando ahora con la Santa Sede Apostólica uno nuevo, donde se asuman los convenios parciales celebrados desde 1941 y se completen adecuadamente, de tal forma que quede estatuida una norma estable para las amistosas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Deseo así también y desea mi Gobierno, dar cumplimiento al propósito solemnemente expresado en el Convenio de 7 de Junio de 1941, de llegar lo antes posible a la celebración de un Concordato según la "tradición católica de la Nación española".

Derega espontáneamente por mi Gobierno desde el instante en que se constituyó, el legítimo movimiento de defensa contra la revolución marxista y de inspiración soviética que comenzaba en España, derogando toda la legislación sectaria y antireligiosa de los gobiernos republicanos (Ley de matrimonio civil y de divorcio, disolución de la Compañía de Jesús, incautación de sus bienes, proscripción de la enseñanza religiosa en todos los grados, de la cultura, etc.), abordados y resueltos los Convenios



anteriores algunos de los puntos jurídicos más delicados;
afirmada felízmente, con la ayuda de Dios, la personalidad de
nuestra Patria en el orden de sus relaciones internacionales; vigo-
rizada la compenetración de los españoles en torno a sus Autoridades
legítimas y en pleno florecimiento la vida espiritual de nuestra na-
ción, como lo prueba el ritmo creciente de sus vocaciones sacerdotales
y la penetración de la acción apostólica de la Iglesia en todos los
sectores de nuestra vida privada y pública, estimo llegado el momen-
to de cumplir aquel compromiso y de ofrecer a S.S. como lo hago por
medio de mi Embajador cerca de la Santa Sede, un proyecto de Concordato
que confío de satisfacer al paternal corazón de S.S. y asegurará
una pacífica y fecunda colaboración entre la Iglesia y el Esta-
do en España con la conveniente garantía de su recíproca independen-
cia.

MINISTERIO
DE
ASUNTOS EXTERIORES
CIFRA
Nám. 105 cif.

Comunicado a — Santa Sede
Expedido en — Santa Sede — el 30 de Marzo de 1951 a las 10'10
Recibido en — Madrid — el — de — de 19 — a las — .
El — Embajador — de España (Por radio
al Ministro de Asuntos Exteriores.

CONFIDENCIAL.—Recibida carta S.E. Jefe Estado su telegrama № 55.
Valija hoy envío texto definitivo proyecto RUIZ GIMENEZ.

A. Morales/MR Rada

Ejemplar № 1

Derogado espontáneamente por mi Gobierno, desde el instante en que se constituyó, el legítimo movimiento de defensa contra la revolución marxista y de inspiración soviética que comenzaba en España, toda la legislación sectaria y antireligiosa de los gobiernos republicanos (ley de matrimonio civil y de divorcio, disolución de la Compañía de Jesús, incautación de sus bienes, proscripción de la enseñanza religiosa, en todos los lados, de la cultura, etc.) abordados y resueltos en los convenios anteriores, algunos de los puntos jurídicos más delicados; afirmada felízmente, con la ayuda de Dios, la personalidad, de nuestra Patria, en el orden de sus relaciones internacionales; vigorizada la compenetración de los españoles en torno a

sus autoridades legítimas y en pleno florecimiento de la vida espiritual de nuestra nación, como lo prueba el ritmo creciente de sus vocaciones sacerdotales y la penetración de la acción apostólica de la iglesia en todos los sectores de nuestra vida privada y pública, estimo, llegado el momento de cumplir aquel compromiso y de ofrecer a Su Santidad, como lo hago por medio de mi embajador, cerca de la Santa Sede, un proyecto de Concordato que confío, le ha de satisfacer al paternal corazón de Su Santidad, y asegurará una pacífica y fecunda colaboración entre la Iglesia y el Estado en España, con la conveniente garantía de su recíproca independencia.



CARTA DE FRANCO AL JALIFA MULEY EL MEHDI

[27 DE ENERO DE 1956]

Palacio del Pardo, 27 de enero de 1956
A su Alteza Real Imperial el Jalifa Muley El Mehdi

Mi querido príncipe y amigo:

El Alto Comisario me dió cuenta de la invitación recibida por V.A. para su visita en fecha próxima a S. M. El Sultán, y aunque hubiera sido de desear que la visita se realizase cuando ya hubiéramos conocido los propósitos e intenciones de Francia y el pensamiento del Sultán sobre ellos, no he encontrado inconveniente dado el confusionismo que en aquella materia reina y las aprensiones que hasta mi llegan sobre los rocclos de Rabat ante el refuerzo de autoridad y funciones del Gobierno que ha de formarse en nuestra zona. Aunque el General García Valiño os haya hablado de nuestras decisiones sobre estos problemas, he querido exponeros directamente mis últimas impresiones sobre este momento.

pensamiento del Sultán sobre ellos, no he encontrado inconveniente en que ésta se realice, y aún parece conveniente dado el confusionismo que en aquella materia reina y las aprensiones que hasta mi llegan sobre los rocclos de Rabat ante el refuerzo de autoridad y funciones del Gobierno que ha de formarse en nuestra zona. Aunque el General García Valiño os haya hablado de nuestras decisiones sobre estos problemas, he querido exponeros directamente mis últimas impresiones sobre este momento.

Conociendo la actuación de Francia en Marruecos y los propósitos reiteradamente puestos de manifiesto a través de estos años, tenemos que guardar todas las reservas ante lo que Francia intente. Si ayer vulneró los tratados que había firmado, destituyó al Sultán legítimo para intentar convertir a Marruecos en provincia francesa y a todo ello, como V.A. sabe muy bien, hubimos de oponernos terminantemente. ¿Cómo vamos a fiarnos de palabras ni de promesas, si la propia prensa francesa deja traslucir las maniobras?

Desconocemos los compromisos previos a que el Sultán y Francia hayan llegado, ni las condiciones que ésta pueda haber impuesto para restituirle al Trono, si alguna hubo; pero conociendo su anterior mala fe y su conducta hacia el pueblo marroquí, es natural que debamos estar en guardia.

Este mismo empeño esgrimido por la propaganda francesa, y de que se hace eco Rabat, de que no debe haber más que un Gobierno en todo Marruecos, refrendado por las autoridades francesas, acusa claramente la maniobra que desde la vuelta del Sultán la prensa anunciaba del desahucio de España en su misión al lado del pueblo marroquí, para ser sustituida en su totalidad por lo que hoy llaman interdependencia francesa.

Vuestro Altoza sabe de sobra que ni la Zona Española aceptaría que la pusieran bajo un Gobierno intervenido por franceses, ni España en ninguna forma lo consentiría.

La unidad de Marruecos y la soberanía del Sultán por nosotros proclamada, no está reñida con la delegación por parte de funciones de que V.A. disfruta sin licitación; y la fidelidad del pueblo marroquí a S.M. el Sultán, que España patrocina, quedó bien

181

Palacio de El Pardo, 27 de enero de 1956.

A S.A.I. el Jalifa Muley el Mehdi.

Mi querido Príncipe y amigo:

El Alto Comisario me dió cuenta de la invitación recibida por V.A. para su visita en fecha próxima a S.M. el Sultán, y aunque hubiera sido de desear que la visita se realizase cuando ya hubiéramos conocido los propósitos e intenciones de Francia y el pensamiento del Sultán sobre ellos, no he encontrado inconveniente dado el confusionismo que en aquella materia reina y las aprensiones que hasta mi llegan sobre los rocclos de Rabat ante el refuerzo de autoridad y funciones del Gobierno que ha de formarse en nuestra zona. Aunque el General García Valiño os haya hablado de nuestras decisiones sobre estos problemas, he querido exponeros directamente mis últimas impresiones sobre este momento.

Conociendo la actuación de Francia en Marruecos y los propósitos reiteradamente puestos de manifiesto a través de estos años, tenemos que guardar todas las reservas ante lo que Francia intente. Si ayer vulneró los tratados que había firmado, destituyó al Sultán legítimo para intentar convertir a Marruecos en provincia francesa y a todo ello, como V.A. sabe muy bien, hubimos de oponernos terminantemente. ¿Cómo vamos a fiarnos de palabras ni de promesas, si la propia prensa francesa deja traslucir las maniobras?

Desconocemos los compromisos previos a que el Sultán y Francia hayan llegado, ni las condiciones que ésta pueda haber impuesto para restituirle al Trono, si alguna hubo; pero conociendo su anterior mala fe y su conducta hacia el pueblo marroquí, es natural que debamos estar en guardia.

Este mismo empeño esgrimido por la propaganda francesa, y de que se hace eco Rabat, de que no debe haber más que un Gobierno en todo Marruecos, refrendado por las autoridades francesas, acusa claramente la maniobra que desde la vuelta del Sultán la prensa anunciaba del desahucio de España en su misión al lado del pueblo marroquí, para ser sustituida en su totalidad por lo que hoy llaman interdependencia francesa.

Vuestro Altoza sabe de sobra que ni la Zona Española aceptaría que la pusieran bajo un Gobierno intervenido por franceses, ni España en ninguna forma lo consentiría.

La unidad de Marruecos y la soberanía del Sultán por nosotros proclamada, no está reñida con la delegación por parte de funciones de que V.A. disfruta sin licitación; y la fidelidad del pueblo marroquí a S.M. el Sultán, que España patrocina, quedó bien



del pueblo marroquí, para ser sustituida en su totalidad, por lo que hoy llamaran interdependencia francesa.

Vuestra Alteza sabe de sobra que ni la zona española aceptaría que la pusieran bajo un Gobierno intervenido por franceses, ni España en ninguna formal o consentiría.

La unidad de Marruecos y la soberanía del Sultán por nosotros proclamado, no está reñida con la delegación permanente de funciones de que V. A. disfruta sin limitación; y la fidelidad marroquí a S. M. el Sultán, que España patrocinó, quedó bien palpable en estos años en que sufrió tan injusta persecución.

La independencia de Marruecos no pudo constituir una declaración platónica. No basta el enunciar unos simples propósitos. Hay que llenarla progresivamente de realidades. La transformación completa requiere tiempo y profundos trabajos, y que el respeto y el prestigio de las autoridades garanticen la paz, el orden y la seguridad internos.

El que caminemos hacia la independencia y el autogobierno del pueblo marroquí, no solo no impide en la etapa natural de transición la presencia de Gobiernos en cada una de las zonas en que desde hace medio siglo casi la Administración se divide, sino que son indispensables y la única forma en que pueda desarrollarse un progresivo traspaso de funciones. Solo con el conocimiento mutuo de gobernantes y gobernados con arraigo en la región, es posible que la evolución se haga dentro de la paz, el orden y la satisfacción general.

Mientras dure la presencia de Francia o de sus agen-

tes en Marruecos al lado del Sultán, es obligada la presencia de España cerca de nuestras autoridades indígenas, ya que a los mismos títulos que ella pudiera alegar, se unen los que le dan sus antiguos convenios con los Sultanes, su situación de vecindad, sus sacrificios en beneficio del pueblo marroquí, su fidelidad y lealtad a los Tratados y su espíritu de servicio a la causa de los marroquíes bien demostrado en estos años.

Las características peculiares de una gran parte de la zona española, tradicionalmente insumisa a la autoridad de los Sultanes, hoy sometida

por esfuerzo de España, a la autoridad de su S.A.I. el Jalifa y

de su gobierno, propenden siempre a lo peculiar y comarcal y requieren la presencia de un gobierno de autoridad en la zona, que llene las etapas, difíciles de en sí mismas, que se avecinan.

España, que tiene los mejores propósitos para que el pueblo marroquí pueda lograr sus aspiraciones, tiene conciencia plena de su responsabilidad y, por ello, no permitirá que la acción ni la influencia francesas se extiendan a la zona del Protectorado Español, ni que illicen las etapas, difíciles en sí mismas, que se avecinan.

Mientras dure la presencia de Francia o de sus agentes en ella pudiera elegirse un solo que fuese a los títulos que son indispensables y la única forma en que pueda desarrollarse un progresivo traspaso de funciones. Solo con el conocimiento mutuo de gobernantes y gobernados con arraigo en la región, es posible que la evolución se haga dentro de la paz, el orden y la satisfacción general.

palpable en estos años en que sufrió tan injusta persecución.
La independencia de Marruecos no puede constituir una declaración platónica. No basta el enunciar unos simples propósitos. Hay que llenarla progresiva ento de realidades. La transformación completa requiere tiempo y profundos trabajos, y que el respeto y el prestigio de las autoridades g ranticen la paz, el orden y la

El que caminemos hacia la independencia y autogobierno del pueblo marroquí, no solo no impide en la etapa natural de transición la presencia de Gobiernos en cada una de las zonas en que desde hace medio siglo casi la Administración se divide, sino que son indispensables y la única forma en que pueda desarrollarse un progresivo traspaso de funciones. Solo con el conocimiento mutuo de gobernantes y gobernados con arraigo en la región, es posible que la evolución se haga dentro de la paz, el orden y la satisfacción general.

Mientras dure la presencia de Francia o de sus agentes en ella pudiera elegirse un solo que fuese a los títulos que son indispensables y la única forma en que pueda desarrollarse un progresivo traspaso de funciones. Solo con el conocimiento mutuo de gobernantes y gobernados con arraigo en la región, es posible que la evolución se haga dentro de la paz, el orden y la satisfacción general.

Las características peculiares de una gran parte de la zona española, tradicionalmente insumisa a la autoridad de los Sultanes, hoy sometida por esfuerzo de España a la autoridad de su S.A.I. el Jalifa y de su Gobierno, propenden siempre a lo peculiar y comarcal y requieren la presencia de un Gobierno de autoridad en la zona, que illicen las etapas, difíciles en sí mismas, que se avecinan.

España, que tiene los mejores propósitos para que el pueblo marroquí pueda lograr sus aspiraciones, tiene conciencia plena de su responsabilidad y, por ello, no permitirá que la acción ni la influencia francesas se extiendan a la zona del Protectorado Español, ni que illicen las etapas, difíciles en sí mismas, que se avecinan.

Su Alteza conoce en su detalle los intentos abortados de agentes franceses para extender los atentados y el terrorismo a nuestra zona, e igualmente se apreciará del poder coactivo para comprar conciencias del comunismo y de los agentes secretos extranjeros. España considera fatal para el porvenir, la libertad y la independencia de Marruecos la extensión de la subversión por los territorios del Imperio y no está dispuesta que a pretexto de la evolución natural del pueblo marroquí hacia su autogobierno, se proponga la amargura y el terrorismo a los territorios puestos bajo la autoridad de V.A. Y aunque nos sobren medios y poder para al restablecimiento de la paz y el orden, no se ocultará a V.A. que más vale prevenir que corregir.

Por donde quiera que se le mire se acusa la necesidad de Gobiernos fuertes y con autoridad que ayuden a la paz y al mantenimiento de la interior estabilización entre la población indígena.

puedan señorearse del territorio confiado a su custodia.

Su Alteza conoce en su detalle los intentos abortados de agentes franceses para extender los atentados y el terrorismo a nuestra zona, e igualmente se apreciará del poder coactivo para comprar conciencias del comunismo y de los agentes secretos extranjeros. España considera fatal para el porvenir, la libertad y la independencia de Marruecos la extensión de la subversión por los territorios del imperio, y no está



dispuesta a que, a pretexto de la evolución natural del pueblo marroquí hacia su autogobierno, se propague la anarquía y el terrorismo a los territorios puestos bajo la autoridad de V.A. y aunque nos sobran medios y poder para el restablecimiento de la paz y el orden, no se ocultará a V. A. que más vale prevenir que corregir.

Por donde quiera que se le mire se acusa la necesidad de Gobiernos fuertes y con autoridad que ayuden a la paz y al mantenimiento del interior satisfacción entre la población indígena.

Supongo que el Sultán se habrá hecho cargo, como V.A. habrá apercibido, que las doctrinas democráticas inorgánicas parlamentarias conducen irremisiblemente a los pueblos a la República y a la escisión del país en bandos, que acabarían destruyendo las mejores esperanzas. La transformación de Marruecos exige imperiosamente el mantenimiento de la unidad y la autoridad entre los marroquíes.

Al considerar el futuro de Marruecos, creo necesario hacerle una última consideración: la situación general del mundo ha cambiado, y con él es necesario el que cambie aquella vieja mentalidad anterior sobre lo nacional y la independencia. La orientación general del mundo hacia asociaciones de naciones colocadas en una misma área geográfica, así que hoy aquellas abandonen su espíritu de rivalidad y mala vecindad o de hostilidad entre vecinos, para cambiarlos por el de asociación y cooperación consentidas en servicio del interés común. Marruecos, por su situación, forma parte de nuestro occidente mediterráneo y, como tal, está llamado en una forma u otra a una íntima asociación con los pueblos que en él nos asentamos. Los imperialismos mueren para dar vida a estas nuevas asociaciones. Por ello no podemos perder de vista esto al enfocar el futuro de Marruecos y su evolución en que los sueños imperialistas están de más y con ellos la política que Francia y otras naciones mantuvieron.

tal, está llamado en una forma u otra a una íntima asociación con los pueblos que en él nos asentamos. Los imperialismos mueren para dar vida a estas nuevas asociaciones. Por ello no podemos perder de vista esto al enfocar el futuro de Marruecos y su evolución en que los sueños imperialistas están de más y con ellos la política de Francia y otras naciones mantuvieron.

He querido exponerle de una manera clara, mi pensamiento y el de mi gobierno sobre materia tan trascendente para que pueda en su conversación con el Sultán llevar a su ánimo cuánto le expongo y que por el afecto o respeto que el Sultán debe inspirarle pudiera comprometerse a algo que España no pudiera aceptar.

Respecto a la invitación que en su día hizo a S.M. el Sultán nuestro Embajador en París para que visitase España, si en la conversación se tercia, puede V.A. decirle que si no hemos formulado todavía la invitación formal para que aquella visita se realice, es porque desconocemos cual sea la libertad de acción para efectuarla, pues como Francia viene por los Tratados representándole en su acción exterior, y sin duda no ha de serle grata la visita, no queremos crearle con ello problemas de protocolo, pues deseamos que pueda realizarlo cuando él estime estar libre de aquel acompañamiento.

Con mis mejores votos para V.A. y real familia, y deseándole un feliz viaje, sabe es de V.A. devoto amigo.

tándoles en su ac-

ción exterior, y sin duda no ha de serle grata la visita, no queremos crearle con ello problemas de protocolo, pues deseamos que pueda realizarlo cuando él estime estar libre de aquel acompañamiento.

Con mis mejores votos para V. A. y real familia, y deseándole un feliz viaje, sabe es de V. A. devoto amigo.



NOTA SOBRE EL ARTÍCULO RELATIVO A DON JUAN DE BORBÓN Y BATTEMBERG

Don Juan en forma artificial o forzada en que se ve venir la propaganda, habrá de ser objeto de suspicacia y especulación, que muchas veces producen efectos contrarios a los que se pretenden. Las cosas, más que decirlas directamente, hay que hacer que las gentes las deduzcan y las sientan. Si lo que se busca en el artículo es el recordar la existencia de los derechos a la Corona de Don Juan de Borbón en primacía sobre los de su hijo Don Juan Carlos, esto nadie lo duda; si de lo que se trata es de defender la candidatura de Don Juan de Borbón como futuro Pretendiente utilizable para el momento de la sucesión, esto es más delicado y hay que pensarlo más, pues todo paso en falso que se aventurase en este camino o precipitadamente, podría perjudicar al fin primordial, que es la institución y no las personas, que pasan a un plano secundario, ya que han de supeditarse a las conveniencias de la Patria.

Analicemos la situación. Don Alfonso XIII, al renunciar en Roma en 5 de febrero de 1941 a sus derechos a la Corona en favor de su hijo Don Juan, acepta implícitamente su desgaste político ante los españoles, al haberle tocado reinar en tiempos tan difíciles, y considera que la candidatura de su hijo Don Juan habrá de encontrar en la nación mayores asistencias y probabilidades al encontrarse inédito y libre, por lo tanto, de críticas, de desgaste y de bajas pasiones. Hoy, desgraciadamente, aquella virginidad política que en tales momentos el Infante Don Juan representaba, ha sido alterada por los repetidos manifiestos y declaraciones que Don Juan suscribió en los años difíciles para la Patria y que, comprometiéndole, le creó en la nación un clima político de desconfianza.

El hecho es que muchas gentes monárquicas y otras que, sin fervores monárquicos, aceptaban la Monarquía como una solución que afirmase la continuidad y estabilidad del Régimen, no ocultan hoy su divorcio con el papel que Don Juan ha querido representar y más todavía con aquellos que titulándose sus partidarios, han tratado durante estos años de conspirar y de desprestigiar al Régimen sin una desautorización expresa por su parte. Yo conozco, por habérselo oído personalmente al Infante Don Juan, el que sus pensamientos íntimos eran muy distintos de los que en manifiestos y declaraciones había venido acusando, y que si así obró lo hizo por un oportunismo a que le impulsaron sus consejeros al apreciar desde el extranjero la grave situación internacional, la ofensiva desencadenada

contra nuestro Régimen, y creer que podía ofrecer una solución intermedia que facilitase el poder superar a la postguerra.

Si, una vez superada la conjura, el Infante Don Juan hubiera hecho una declaración leal y terminante sobre su propósito, como se le aconsejó, sin reincidir en nuevos errores, hubiesen sin duda cambiado notablemente el concepto y la confianza entre los españoles. El hecho es que en este tiempo se promulgó la Ley de Sucesión, que se sometió a Referendum de los españoles, y a la que el Infante Don Juan, mal aconsejado, hizo públicas reservas. Esta Ley precisamente aspira a garantizar al país y a la Monarquía contra los fallos que las personas puedan ofrecer en el orden sucesorio. A ella, pues, hemos de sujetarnos en servicio de la nación y de la Monarquía y en garantía de los gobernados.

La Ley de Sucesión está muy clara: si existe Príncipe identificado con el Régimen que ofrezca seguridades a la Nación, habrá Rey; si así no fuera, se designaría un Rerente y, aunque sería preferible lo primero, no por ello se interrumpiría la Historia.

El que Don Juan de Borbón sea un hombre sano, fuerte, ilustrado, bondadoso y bien intencionado, son prendas favorables, pero no las esenciales para un Rey. No se le puede mirar solamente como hombre y padre de familia, sino por sus condiciones de carácter, su firmeza, su rectitud y su perspicacia política, por lo que pueda representar como piloto de la Patria en un futuro.

Aunque en este sentido he hablado siempre con claridad a Don Juan, ya fuese por escrito o de palabra en las dos entrevistas que con él tuve, siempre he dejado sentado que, llegado el momento, pudiera no ser él y ser su hijo el candidato, que en esto habíamos todos de sujetarnos a lo que fuera de interés de la Nación, y que, si hubiese de sacrificarse, yo no podía hacerle la ofensa de pensar que le faltase patriotismo para realizarlo así siguiendo el ejemplo de su padre.

Lo que también puede adelantarse es que se ha hecho muy poco o nada por corregir aquella desconfianza nacida en los españoles. Si lo que se quiere hoy es hacer simpática la figura de Don Juan, hay que pensar a quién se quiere que sea simpática: si a los españoles del Movimiento o a



los rojos, republicanos y liberales. Lo que pudiera hacerle aceptable a rojos, marxistas, separatistas y republicanos, aunque como puente exclusivamente, es repudiado y levantaría en contra a la parte sana de la nación y a los hombres de la Cruzada, a falangistas, tradicionalistas y gentes sensatas del país. Si es, en cambio, a éstos a los que se pretende convencer, hay que romper del todo y decididamente contra lo que aquel contubernio representa.

A nadie puede ocultársele el daño que este estado de cosas viene creando contra el crédito de la Monarquía, que no tiene otra viabilidad que por el camino del Movimiento. Cada algarada o intentos para romper la unidad en que algunos monárquicos se encuentran envueltos, es un retroceso y una reacción contraria en grandes sectores del país.

Aunque es verdad que Don Juan estos dos últimos años lleva resistiendo sugerencias y consejos mal intencionados que se le proponen, y que en su fuero interno está lleno de buenas intenciones, no es esta la impresión que tienen las gentes al ver el contubernio de personas que visitan Estoril con gentes que aquí pretenden crear dificultades y promover algaradas contra el Régimen, a quien se ve luego en el extranjero junto con exiliados rojos y enemigos de la Patria. Si Don Juan se siente con ánimos para una rectificación leal, que sirviendo a la causa de la Monarquía sirva también a la Nación, aunque sin que esto represente compromiso alguno por encima del interés supremo de la Patria, al que todos hemos de sacrificar nuestra opinión, yo no encontraría inconveniente en valorarlo, pero partiendo de la base inequívoca de su adhesión e identificación sin reservas con el Régimen. ¿Pues

qué valor podría tener lo que se dijese, si con sus hechos o reservas da pábulo para que se crea lo contrario?

Para esta labor habría que anular y deshacer cuanto le han hecho proclamar y decir en estos años y que está en pugna con este fin, explicando lo que pueda ser explicable, destacando lo que entre ello pudiera encontrarse de bueno, y en lo que no fuera posible cambiar llevarle a hechos que contrarrestasen o anulasen lo que debe olvidarse y que

le gane la confianza del país, sobre todo en aquellos sectores que más nos interesan; pero todo ello sistemático, estudiado, aprovechando las coyunturas y los sucesos naturales, al tiempo que se hace una propaganda hábil de lo que la Monarquía ha de ser, deshaciendo en el país los conceptos de la Monarquía aristocrática y decadente, antipopular, de camarilla de privilegios y de potentados subordinada a nobles y banqueros. ¿Qué importa que se pierdan algunos de estos elementos si se gana el pueblo? Es necesario que éste no vea en la Monarquía ni en sus Príncipes a

50

NOTA SOBRE EL ARTICULO RELATIVO A DON JUAN DE BORBON Y BATTEBERG.

El que en ocasión natural se dé a conocer la personalidad de Don Juan y los derechos legítimos hereditarios que le vienen a su rama familiar, lo mismo por la línea de Don Alfonso XIII que por la carlista de Don Francisco de Asís, así como su figura de marinero y sus aficiones náuticas, no presentan inconveniente, aunque salvando el error de que haya seguido en España casi toda su carrera, pues al parecer sólo hizo el primer año de marinero, continuando en Inglaterra el resto de sus estudios.

Las alusiones a Don Juan de Austria, a Requesens y a Colonna pudieran resultar al público excesivamente pretenciosas, no porque él no pudiese llegar a ser otra figura semejante, pero hay que pensar c.º lo tomaría el público.

El recuerdo al absolutismo de Philippe Lebel y la disolución de los Templarios y el mandar a la hoguera a sus mayores dirigentes, no sería oportuno si se tiene en cuenta la impugnación que la masonería universal le hace de su perseguidor al pretender remontar a los Templarios su procedencia. Tampoco la alusión a la Reina inglesa y a Conwell representa un valor entre los españoles. La gente recordaría la belleza y excelente presencia de nuestra Reina Victoria, su casamiento con nuestro buen Rey Don Alfonso XII y lo poco que le sirvió en los últimos días de la Monarquía.

El recuerdo a la desgracia de su hijo el Príncipe Alfonso causa emoción e cuantos se encuentran unidos a esta familia por lazos de amistad y de cariño e incluso en quienes no conociéndolos participan en el dolor de esta familia. Pero en el orden político, el recuerdo puede arrojar sobre su hermano sombras por el accidente y en las gentes simpatistas evocar la mala suerte de una familia cuando a los pueblos les agrede la buena estrella de sus Príncipes. Hay que pensar que de todo lo que se haga y diga sobre don

sus enemigos, sino seres que, identificados con el espíritu social y de justicia del Movimiento, les garanticen la continuidad progresiva en la realización de sus ideales.

Todo lo que en este orden se hiciera de bueno, si una fatalidad hiciese que, a pesar de nuestros esfuerzos, Don Juan no pudiese recoger los frutos, sería la institución y sus descendientes los que los recibirían. Lo importante para nosotros es asegurar el futuro de la Nación y para Don Juan que esto se realice a través de la Monarquía.



NOTAS PREPARATORIAS PARA LA ENTREVISTA CON EISENHOWER SOBRE LA SITUACIÓN EN MARRUECOS (DICIEMBRE 1959)

La parte más importante de la gran obra de España y Francia en Marruecos, ha sido la del desarme del país, en que el estado belicoso se había hecho crónico.

La constitución de harkas (contingentes armados en las montañas) contra el poder gobernante, ha sido tradicional y ha coincidido siempre con la falta de trabajo y jornales en el país, ha ido detrás de una soldada.

Continúa en la página siguiente.

8

~~La parte más importante~~
~~de la guerra es la separación~~
~~entre los clérigos y~~
~~los soldados ha sido~~
~~la del desarme del país~~
~~que ha llevado a la separación~~
~~entre los soldados~~
~~en que el estado belicoso~~
~~se había hecho crónico.~~

La constitución de harkas (~~que~~
~~se arrebatan a la autoridad central~~
~~el poder político ha sido tradi-~~
~~cional y ha coincidido siempre~~
~~en la falta de trabajo y jornal~~
~~en el país ha ido detrás de~~
~~una soldada.~~



El armamento de las kabilas se ha ido formando por robos en las guarniciones, deserción entre los soldados indígenas y pequeños contrabandos. Lo que más contribuye a la paz de Marruecos es el resurgimiento económico del país, la creación de tasas de trabajo en el campo, y pequeños contrabandos.

Lo que más contribuye a la paz de Marruecos es el resurgimiento económico del país, la creación de tasas de trabajo en el campo, y el campo que facilita jornales y evita derivar los jóvenes a las guerrillas o a las harkas ~~expresadas~~ hoy son el nublo de juntas de labranza entre sus vecinos.

Sin la especie a Ifni se cogen

El armamento de las kabilas se ha ido formando por robos en las guarniciones, deserción entre los soldados indígenas y pequeños contrabandos. Lo que más contribuye a la paz de Marruecos es el resurgimiento económico del país, la creación de tasas de trabajo en el campo, que facilite jornales y evite deriven los jóvenes

ociosos a la harkas que hoy tienen el nombre de Ejércitos de Liberación entre sus vecinos.

En la agresión a Ifni se cogen...

Continúa en la página siguiente.



... armas de las entregadas al Ejército Real por España al reconocerles la independencia.

Dos contrabandos cogidos en Ceuta y Casablanca de procedencia extranjera estaban destinados a alentar la rebelión de Argelia.

España considera peligrosa la entrega de armas a Marruecos, pero si contra su opinión se hiciese, deberían ser armas individuales solamente para sofocar chispazos, pero nunca armas aéreas ni cañones para luchar con fuerzas regulares que no les amenazan.

3
armas de las entregadas al Ejército Real por Marruecos al encender la independencia.
4
Dos contrabandos cogidos en Ceuta y Casablanca de procedencia extranjera estaban destinados a alentar la rebelión de Argelia.
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

(4)
regular que sea lo necesario



NOTA PARA UNA RESPUESTA A DON JUAN Y OTRA SOBRE LAS MATERIAS QUE DEBERÍA ESTUDIAR DON JUAN CARLOS

El Consejo Privado no representa a nadie.
constituye un grupo de amigos
el efecto en el país —camarilla
Qué es estar en el 18 de Julio —nada
nada
Lo difícil que es lo sindical =
No se puede abrir brecha en lo político.
La constitución de una legalidad
—legalidad
Sainz Rodríguez
Total entendimiento.

= Necesidad de integrar las fuerzas sociales
en la restauración se establecieron las fuerzas
políticas de centroizquierda —La de hoy expresa
integridad las fuerzas sociales —La Restauración
de los países vecinos —lo que es la cuestión
del político.
Renovación de los espíritus = No gusta.

El Consejo Privado no representa a nadie. Constituye un grupo de amigos. Efecto en el país —camarilla.

Qué es estar con el 18 de julio. No dice nada.

Lo difícil que es lo sindical.

No se puede abrir brecha en lo político. La constitución de una legalidad.

Sainz Rodríguez.

Total entendimiento.

Necesidad de integrar las fuerzas sociales. En la restauración se estabilizaron las fuerzas políticas de entonces. La de hoy requiere integrar las fuerzas sociales. El régimen.

Las fuerzas sociales, soporte de la estabilidad política.

¿Rey de todos los españoles? No gusta.

Primer semestre	
/	Historia Universal de España (Historia de España en su proyección sobre la Historia universal).
=	Historia de la Iglesia.
/	Historia general de la Filosofía.
X	Introducción al Derecho.
Segundo semestre	
/	Historia social y política de España.
X	Derecho natural.
○	Sociología.
#	Economía general (Principios y problemas de la Economía).
○	Política social y legislación laboral española y extranjera.
Tercer semestre	
/	Historia económica mundial.
	Historia de la cultura y del arte español.
=	Etica.
X	Derecho político (Ciencia política).
#	Hacienda pública y Derecho fiscal.
Cuarto semestre	
X	Historia del pensamiento político.
#	Historia económica de España.
X	Derecho constitucional del Estado español actual.
#	Organización de la Administración española.
X	Derecho internacional público.



Personas para la comisión.

Ministro de Educación.

Preceptor.

Director espiritual.

Comisión de estudios: El profesor tiene que estudiar por él, el ofrecerle el menor número de lecciones y lo más sintético, claro y gravable en su ánimo, aquellas lecciones de la historia que debe conservar. Señalarle lecturas de esto, a meditar y tratar sobre ellas posteriormente.

Tachado:

Líneas generales de la Historia Universal. Parte que en ella afecta a España.

Historia de la Iglesia. Parte importante que en ella tiene nuestra Nación.

Filosofía de la Historia = La mano de Dios en el destino de los pueblos = La evolución del mundo y la sociedad = La civilización. La Iglesia. La imprenta. Los adelantos científicos.

La Hacienda pública y el derecho fiscal.

La organización de la administración española.

El Derecho administrativo.

Historia de la cultura y el arte español.

+ La Hacienda pública y el derecho fiscal
+ Se requisan de la administración española
El derecho administrativo - -

71

=
Historia de la cultura, del arte y el
arte

Historia de las relaciones internacionales
El derecho administrativo público -
Los organismos internacionales -
Los organismos internacionales -

Personas para la comisión
Ministro de Educación -
Preceptor o Director espiritual -
Director espiritual -

70

Comisión de estudios:
El profesor tiene que estudiar por él, el ofrecerle el menor número de lecciones y lo más sintético, claro y gravable en su ánimo, aquellas lecciones de la historia que debe conservar. Señalarle lecturas de esto, a meditar y tratar sobre ellas posteriormente

Lineas generales de la Historia universal -
Gusto para el arte y el arte español -
Historia de la Iglesia. Parte importante que en ella tiene nuestra Nación -
Filosofía de la Historia = La mano de Dios en el destino de los pueblos = La evolución del mundo y la sociedad = La civilización. La Iglesia. La imprenta. Los adelantos científicos -

Historia de las relaciones internacionales.

Los organismos internacionales.

Director de Estudios el Padre Suárez del OPUS.

Jefe de su Casa o delegado de su padre y del Caudillo. Autoridad sobre el Príncipe.

Jefe de ayudantes un militar.

Castañón.

Pumariño.

Luis Armada de los Ríos.

Director de Estudios:

1 Catedrático o intelectual. Presidente de la comisión asesora.

2 Profesorado = La comisión decidirá los nombres de los más adecuados. No sólo los de una Universidad sino todos los del escalafón.

Elección de disciplinas sistematizadas por trimestres.

Preparar el plan sistemático regularmente.



NOTA RESERVADA SOBRE PROFESORES PARA DON JUAN CARLOS (1959)

El Ministro de Educación.
 El Director General de Enseñanza Universitaria D.
 Carlos Ruiz del Castillo
 Tú eras
 — D. Carlos Ruiz del Castillo
 Catedrático Derecho Político.
 D. Segismundo Royo Villanova
 C. de Derecho Administrativo
 C. de Derecho Constitucional
 D. Manuel Torres Martínez
 C. de Teoría Económica.
 D. José M. Albareda
 C. de Ciencias.
 D. Adolfo Muñoz Alonso
 Fundamento de la filosofía.
 Encargado a su lado:
 D. Federico Suárez Verdaguer
 Catedrático de Historia Contemporánea
 2 años.

D. José Beltrán Heredia (Rector de Salamanca)
 Derecho Civil
 — afecto al Régimen —algo zascandil— se desvanece
 — Tuvo líos con Tovar — por ir poco —
 Los buenos catedráticos eran los que iban poco.
 Es procurador.
 No hay problema.

Jesús Pavón (sic) y Suárez de Urbina —Historia moderna y Contemporánea—
 — resentido y ambicioso. Fue residenciado en Tordesillas — mal hablado —contrario al Régimen — republicano de la Ceda.

Antonio Fontán. — persona seria, hijo de Fontán el que estuvo en Radio Madrid.

Octavio Gil Munilla — Historia Universidad Sevilla —Del OPUS (?)

Ministro de Educación
 El Director General de Enseñanza Universitaria D.
 Carlos Ruiz del Castillo

Catedrático Derecho Político.
 D. Segismundo Royo Villanova

C. de Derecho Administrativo
 D. Manuel Torres Martínez

C. de Teoría Económica.
 D. José M. Albareda

C. de Ciencias.
 D. Adolfo Muñoz Alonso

Fundamento de la filosofía.
 Encargado a su lado:
 D. Federico Suárez Verdaguer
 Catedrático de Historia Contemporánea

D. José Beltrán Heredia. —(Rector de Salamanca)
 — Derecho civil =
 — afecto al Régimen — algo zascandil — se desvanece
 — Tuvo líos con Tovar — por ir poco
 Los buenos catedráticos eran los que iban poco.
 Soñadores.
 No hay problema.

Juan Bover y Suárez de Urbina — Historia moderna y contemporánea =
 resentido y ambicioso
 fue secundado en Tordesillas — mal hablado
 entrando al Régimen = repartimiento de la sede

Antonio Fontán — La persona seria
 o ~~el~~ hijo de Tintor, el que estuvo
 en Radio Madrid

Octavio Gil Munilla — Historia Universidad Sevilla
 Del. OPUS (?)



¡HAZTE BENEFACCTOR!

Si quieres que se difunda y promueva el estudio y conocimiento sobre la vida, el pensamiento, el legado y la obra de Francisco Franco Bahamonde...

*Este es
tu lugar*

PIDE TU FORMULARIO Y HAZ TU APORTACIÓN
¡GRACIAS!

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO
www.fnff.es



NOTA SOBRE LOS ESTUDIOS DE DON JUAN CARLOS

[1961]

El Infante:

- ¿Cómo van los estudios?... 34
- Hay que hacerlos amenos -
- Combinarlos con realizaciones prácticas y visitas a centros.
- El verano no perder los hábitos de estudio.
- Leer los periódicos con alguien que se los anote y destaque.
- Las amistades, su elección: no se puede ser amigo de cualquiera, ser amigo de los mejores.
- Libros de lectura = Kempis = Pasión P. Palma
- El Movimiento y España - Episodios Nacionales
- El hito del Movimiento - Mecedad, el concierto, sus raíces y razones
- Las raíces del dolor para un jefe
- ... El hueco religioso, el político, el social.
- La ignorancia en el pasado, el presente
- Vivir conscientemente, los que están a su lado. El maestro de corrección, el capitán, Primer capitán

lo que se debeemos a los que nos rodean; lo que nos perjudican...

Los hombres torcidos, los maliciosos, los hipócritas. Conocer a los que nos rodean.

Hombres magníficos, leales, honestos, patriotas

El pueblo en el pecado, el Rey, derecho de conquista. Lo pertenece para aquietar al pueblo.

El despertar del pueblo, la rebelión de las masas.

El Infante. ¿Cómo van los estudios? Hay que hacerlos amenos.

Combinarlos con realizaciones prácticas y visitas a centros.

El verano, no perder los hábitos de estudio.

Leer los periódicos con alguien que se los anote y destaque.

Las amistades, su elección: no se puede ser amigo de cualquiera, ser amigo de los mejores.

Libros de lectura = Kempis = Pasión P. Palma. Militar, como Alfonso XII. Historia. Quijote. Evangelios. Episodios Nacionales. Genio de España, El Movimiento de España. El hito del Movimiento, conocerlos, sus raíces y razones.

Las razones del saber para un príncipe.

El hueco religioso, el político, el social.

La ignorancia en el pasado presente.

Vivir conscientemente. Los que están a su lado. El maestro de corrección. El capitán. Primer capitán.

Lo que debemos a los que nos rodean; lo que puede perjudicarnos... Los hombres torcidos, los maliciosos, los hipócritas. Conocer a los que nos rodean.

Hombres magníficos, leales, honestos, patriotas.

El pueblo en el pecado. El rey, derecho de conquista. Le pertenece para aquietar al pueblo.

El despertar del pueblo. La rebelión de las masas.



BORRADOR DE UNA CARTA COMENTARIO AL ARTICULO PUBLICADO POR INDALECIO PRIETO EN «EL SOCIALISTA» DE TOULOUSE, **TITULADO «EL REY MENDIGO»** [1-MAYO-1960]

Me Mayo - Recalbarca el Sotiletto ~~que~~ que se
coloca en Yorktown del tipo sotiletto Gilberd
el modelo de artillería en el que el
Brock y el resto de los regimientos contra V. Attila
en el que se apoyaba en un sistema
de artillería de acuerdo con la
de algunos puntos estratégicos que se apoyan de
los cuales que se apoyan
en los otros puestos
os diré lo que es de acuerdo con

7

que en los otros pueblos o en el resto de
América no aparecen restos de
esas curiosidades que no se si estan
ya perdidas o existen si están o no
plenamente trascritas por tener ^{supuesto} las
mismas nomenclaturas y el significado
exacto de las mismas (en un caso faltan las
nomenclaturas).
He hecho lo que he podido -
- nomenclaturas y significados por

Me llega de Barcelona *El Socialista* que se edita en Toulouse en el cual Indalecio Prieto, en uno de sus artículos, llena de injurias a Vuestra Alteza, especulando con párrafos extraídos, según dice, de algunas de las cartas que en los años pasados nos cruzamos, que no sé si están o no fielmente transcritos por tener las cartas en mi caja fuerte de Madrid.

El que por otra parte no hayan podido ser conocidos por ninguna indiscreción o descuido por mi parte, pues nadie conoció su existencia y sus minutias están en caja fuerte y bajo llave, que yo solo poseo. Ni tampoco cabe la menor posibilidad de que Prieto pueda tener relación y complicidad con ninguno de los que conmigo tienen relación.

Lo que nos lleva a la conclusión de que solo alguno de los que han disfrutado de vuestra confianza han podido efectuarlo. Como V.A. sabe quienes han tenido conocimientos de las cartas, las han tenido en su poder o han tenido acceso a ellas, he querido preveniros.

Aquí se dice, no sé con qué fundamento, que a vuestro lado tenéis un escribiente de antecedentes izquierditas

muy relacionado y de quien oportunamente os informé por conocer sus desleales y comulgaciones.

Mucho lamento que esos desalmados puedan utilizar nuestras cartas.



Apoya a la Fundación Nacional Francisco Franco

¡Hazte benefactor!

Todas las donaciones van directamente a marcar la diferencia.

Nombre y Apellidos

D.N.I.

Domicilio

Código Postal

Localidad

Provincia

País

Correo-e

Teléfono

Aportación mensual

10 €

25 €

100 €

15 €

50 €

150 €

Otra Cantidad

MENSUAL

SEMESTRAL

TRIMESTRAL

ANUAL

¿Desea incluir la donación en la declaración de la renta?

SÍ

NO

Datos Bancarios

Banco o Caja

Dirección de la Sucursal, Localidad y Código Postal

IBAN

Entidad

Oficina

D.C.

Número de cuenta

Firma y fecha



INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

**FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO
EDGAR NEVILLE, 1-1º IZDA., CP 28020 MADRID (Madrid)**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):

- Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):
- Consiento la publicación de mi imagen en Internet y otros medios similares para difundir las actividades de su entidad
- Consiento el uso de mis datos personales para recibir publicidad de su entidad
- Consiento la cesión de mis datos personales a:

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB www.fnff.es

Firma del interesado:

Nombre y apellidos:

DNI:



FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO
CALLE EDGAR NEVILLE, 1 - 1º IZQ, 28020 - MADRID
91 541 21 22 - secretaria@fnff.es - www.fnff.es



FNFF.ES

tienda@fnff.es

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

 fnff.es

 [@FNFFranco](https://twitter.com/FNFFranco)

 [F.N. Francisco Franco](https://www.youtube.com/c/F.N.FranciscoFranco)

 [@fnfranciscofranco](https://www.instagram.com/fnfranciscofranco)

 [@FundacionNacionalFranciscoFranco](https://www.facebook.com/FundacionNacionalFranciscoFranco)



fnff
FUNDACIÓN NACIONAL
FRANCISCO FRANCO



¡Participa!

A PARTIR DE **SEPTIEMBRE** SOLICITA NUESTRA

LOTERÍA DE NAVIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN SECRETARIA@FNFF.ES O EN EL 91 541 21 22